

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - MARTES 1.º DE OCTUBRE DE 1940 - NUM. 601

## EL 2.º ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE MUNICH

Londres, 30.—Con motivo de cumplirse el 2.º aniversario del acuerdo de Munich, Churchill ha pronunciado un discurso por la radio atacando duramente al nacional-socialismo. Añadió que Inglaterra no reconocerá ninguna conquista alemana en Europa central.—Efe.

## Hoy, día de exaltación de España a su Caudillo



### ORACION A SAN SATURIO

Santo penitente de la Sierra de Peñalba. Atravesando brumas de siglos y leyendas, por el recto camino de la tradición, encontramos el ejemplo de tu vida como una flor perenne cuyos aromas embriagan a esta tierra soriana en tu devoción y tu enseñanza. Sabemos que a la edad de treinta años repartiste entre los pobres tus riquezas para entregarte a Dios en la soledad de la otra margen áspera y rocosa del río Duero; que predicaste contra las primeras herejías y que tu magisterio, modelo la vida de otro santo, San Prudencio, llegado a la fama de tu virtud y tu elocuencia, desde las tierras vascongadas, juntos os entregasteis a la penitencia. Palpita vuestro recuerdo en las concavidades de la roca a la que llegamos con nuestras oraciones y con nuestras súplicas. Que la austeridad de tu vida—rumorosa de viento en las espigas de molino, de primer castellano entre maticos latines—nos lleve a comprender diariamente la grandeza de Dios y la pesadumbre de nuestros pecados, y venzamos a los tres enemigos mortales con el sigiloso heroísmo que tu vida enseña. Pueblan historias y consejos la protección que dispensaste a nuestro pueblo en trances de pecados y de muerte, encendiendo en los corazones coraje indomable. Nosotros queremos, sorianos de hoy, proseguir en el amparo de tu nombre y para ello te invocamos meditando la brava y humilde lección de tu vida, que guardan anales en nuestro corazón, como el tuyo, numantino, para no arreararnos ante las empresas difíciles. Desde el puesto que en presencia de Dios en los cielos ocupas, intercede porque este tu pueblo no pierda jamás aquellas virtudes que le hicieron brillar en la historia, ni este sentido de sincera devoción en las puras tradiciones que han sido la constante mantenedora de su gloria, esta devoción anhelante, sincera que le lleva a postrarse ante ti, glorioso anacoreta San Saturio. Amén.

### A pesar del mal tiempo los aviones alemanes alcanzan sus objetivos

Se desmiente que Ribbentrop haya salido para Moscú  
Churchill pide reuerzos económicos

#### Ataques a la costa meridional de Inglaterra

Berlín, 30.—Aviones alemanes de bombardeo han atacado la parte meridional de Inglaterra causando grandes daños. Fueron derribados 38 aviones ingleses, faltan 14 aviones alemanes. Los ataques sobre Londres prosiguen con la misma dureza; habiendo sido bombardeada la margen izquierda del Támesis. A pesar del mal tiempo han sido conseguidos todos los objetivos.—Efe.

#### Farinacci en Berlín

Berlín, 30.—El ministro italiano Farinacci ha llegado a Berlín procedente de Hannover. Le recibieron el jefe de Prensa del Reich, Doctor Dietrich y el Embajador de Italia con otras personalidades. Esta noche el Doctor Goebels dará en su honor una recepción.—Efe.

#### Comunicado de la Agencia Reuter

Londres, 30.—Comunica la Agencia Reuter que se han derribado hoy hasta las 19 horas 49 aparatos enemigos. Faltan 16 cazas propios.—Efe.

#### Súbditos ingleses condenados por espionaje en Japón

Tokio, 30.—Han sido condenados 7 de los 15 súbditos británicos detenidos a fines de julio pasado por culpas de espionaje. Continúa el proceso de los demás encartados.—Efe.

#### Churchill pide ayuda económica

Estocolmo, 30.—Churchill ha lanzado una proclama a Escocia y a Irlanda del Norte, pidiéndoles ayuda económica ya que los gastos de guerra no pueden ser cubiertos si no parcialmente. Inglaterra necesita préstamos y donaciones voluntarias.—Efe.

#### Rumores de crisis en Londres

Estocolmo, 30.—Se atribuyen los rumores de una crisis en Londres con motivo de haberse decidido Churchill y los conservadores por una política de acercamiento a Rusia.—Efe.

#### Comunicado inglés

Londres.—El Ministro del Aire anuncia que aviones ingleses atacaron en la noche del domingo al lunes la refinería de petróleo de Brágdemburgo, provocando grandes incendios. Fue bombardeada también la fábrica de aluminio cerca de Leipzig, y concentraciones de barcos e instalaciones portuarias de Ostende, Fiesinga, Calais y Boulogne.—Efe.

#### Rusia y el acuerdo tripartito

Berlín, 30.—Contestando a preguntas de diversos periodistas sobre la posición de Rusia después del acuerdo tripartito, el periódico moscovita «Pasadva» sale al paso de las supuestas divergencias con Alemania, pues este acuerdo ha sido llevado a cabo—manifiesta el periódico—por potencias fuertes y conscientes que desprecian los manejos de las democracias.—Efe.

#### Avión alemán que destruye un aeródromo

Berlín, 30.—Un avión Junkers 88 ha destruido el aeródromo de Hastings; picando todo motor el Estuka alemán arrojó bombas a escasa altura. Una de ellas cayó sobre el cobertizo inutilizándolo. Otras destruyeron la pista.—Efe.

#### Von Ribbentrop no ha ido a Moscú

Berlín, 30.—En Alemania se desmiente la noticia lanzada por una Agencia inglesa de que Von Ribbentrop haya salido para Moscú, pues se afirma que el Ministro de Negocios Extranjeros alemán permaneció ayer en las proximidades de Berlín.—Efe.

#### Alemania tiene asegurado el consumo Nacional

Berlín, 30.—El ministro de Agricultura ha manifestado que 24 millones de toneladas de trigo aseguran el consumo de este año. La cosecha de patatas, ascenderá aproximadamente, a 48 millones, superior a la del año 39. El cuanto al ganado continúa exactamente que en años anteriores.—Efe.

#### Opera alemana en Madrid

Madrid, 30.—Han sido concluidos los acuerdos para comenzar una temporada de opera alemana en Madrid. El personal, decorados etc, excepto la orquesta, serán traídos de Alemania. Las representaciones serán a base de la obra wagneriana, con el estilo peculiar alemán. Las representaciones tendrán lugar en el Teatro «Coliseum».—Cifra.

#### Clausura de un Campamento de O. J.

Almería, 30.—Ha sido clausurado el campamento provincial de Organizaciones Juveniles «3 de Junio» Al acto asistieron las autoridades provinciales.

Pronunciaron discursos el Secretario provincial de O. J. y el Gobernador civil.—Cifra.



### LA VOZ RESUELTA Y FAMILIAR DE NUESTROS DESTINOS

Porque su voz se hizo familiar en las horas más difíciles y porque su brazo era fuerte y su mente sana, Francisco Franco desde los primeros momentos de la Cruzada fue llamado Caudillo por todos los españoles. En el primero de Octubre del primer Octubre de la España resuelta a ganarse su destino, fue proclamado a la Jefatura de la nación, dándonos desde entonces todos los días partes de paz y de guerra en los que figuraba la victoria por él dirigida respondiendo al dolor y al heroísmo de las trincheras y al sacrificio diario de la revolución nacional-sindicalista por alcanzar nuevas cotas.

Hoy, en el cuarto aniversario de su exaltación, la Falange se congrega en la dirección que su dedo señala y en la angustia y dolorido sentirse de un necesario retraso en el cumplimiento total de sus consignas, esta Falange aún incomprendida, la Falange probada en todos los terrenos, a las órdenes del Caudillo, con una fe entera y una voluntad de acero, espera hacer que España entre por los cauces, abiertos con sangre, de su grandeza. La voz de su Caudillo mantenida por su limpia espada, por los muertos, por la razón divina que le asiste, suena en el mundo, reanudando otra vez, un imperial desigajo. La fecha del 1.º de Octubre de 1936 tiene un significado que alcanza a todo un cambio de ser y de actuar en España. La abolición de los partidos políticos por un sólo mando: Franco, y una sola idea: la Victoria. Y el comienzo de una postura auténtica española ante el fichero determinado de respuestas, sino la actuación inmediata y certera según un nuevo modo de entender la vida que por contacto ya flotaba en los aires de la Patria: siguiendo las consignas dadas por José Antonio. Quedaron sin efecto las direcciones políticas de antes del 18 de Julio y dos grandes corrientes mantenían un único espíritu, dos grandes corrientes que luego habían de confluir para formar la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, mandada por el Caudillo que ganaba batallas y abría caminos ilusionados de paz a su paso y un aliento de unidad por todas las tierras y los corazones extendía.

Hoy que España vuelve a ser en el mundo, bajo la dirección de su Caudillo, la Falange transida de sueños, esperanzas e ilusiones, macerada en la guerra, curtida en todos los agudos problemas, con su aire de eterna juventud, saluda al Caudillo y Jefe Nacional, con un encendido y vibrante ¡Arriba España! que traspase el ámbito nacional y se oiga en el mundo entero allí donde se nos quiere y se nos conoce, allí donde se nos odia y se nos teme.

Esta noche a las 8, se celebrará en el CINE Ideal un gran festival artístico en honor del Caudillo, organizado por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. en la Semana contra la mortalidad infantil

LEA V. EN 8.ª PAGINA  
CAMARA LENTA EL VIENTO SOPLA EN CASTILLA

# Para la Obra Sindical del 18 de Julio denominada «Previsión y asistencia Sanitaria al trabajador»

Relación nominal de donantes de Soria y su provincia para la Obra Sindical del 18 de Julio con expresión de las cantidades donadas por cada uno

### Banca Ridruejo

Gregorio Jiménez, de Soria, 220 pesetas; Saturio Las Heras, de Soria, 40; Juan Jiménez, de Soria, 75; Angel Jiménez, de Soria, 30; Victor Blizque, de Soria, 50; Sucesores de F. Jodra, de Soria, 35; Evaristo Redondo y Sobrinos, de Soria, 300; Viuda de Epifanio Liso, de Soria, 25; Viuda de J. Díaz, de Santa María de Huerta, 25; Eléctrica de Soria, Soria, 100; Epifanio Ridruejo (Agrícola) de Soria, 50; Epifanio Ridruejo (Banca), de Soria, 50; Viuda de Borque (Pedro), de Soria, 50; Viuda de Vicén Vila, de Soria, 10; Isaac García Alonso, de San Esteban, 125; Fidel Camacho, de Arcos de Jalón, 40; Viuda de Sotero Mayor, de Soria, 20; Viuda de J. Díaz, de Soria, 10; Viuda de Felipe Untoria, de Soria, 10; Muebles Navaleño, de Navaleño, 25; E. Bombón, de Santa María de Huerta, 25; Mariano Sanz, de Santa María de Huerta, 50; Sindicato de San Leonardo, San Leonardo, 15; S. López Carreño, de Berlanga de Duero, 20; Electra de Burgos, de Soria, 300; Julian García Ciria, de Soria, 40; Alfredo Hernández, de Soria, 30; Felipe Ruiz, de Soria, 35; Mancomunidad 150 pueblos, de Soria, 50; Simeón Mateo, de Soria, 65; Gonzalo Ruiz, de Soria, 200; Antonio Ruiz, de Soria, 65; Máximo Sanz, de Soria, 15; Matias Chico Millán, de Soria, 25; Crescencio García, de Soria, 50; Juan Brieva, de Soria, 30; Anastasio Sánchez, de Soria, 20; Ricardo Sanz, de Soria, 15; Alejandro Barquero, de Soria, 10; y Julio Santa María, de Soria, 35.

### Banco de Aragón

Casto Hernández, de Soria, 300 pesetas; Simón Sainz Sarnago, de Soria, 25; Domingo Muñoz Remacha, de Soria, 5; Banco Hispano Americano, de Soria, 100; José Beltrán, 25; Fernández Redondo S. en C., de Soria, 225; Celestino Pérez, de Soria, 20; Esteban Sainz García, de Soria, 20; Baldomero Moreno, de Covaleda, 75; Alejandro Rodríguez, de Soria, 50; Torcuato Martínez, de Soria, 50; Hotel Las Heras, de Soria, 30; Banco de Aragón, de Soria, 75; Simón Almarza, de Almazán, 30; Ajuria S. A., de Almazán, 30; Hijos de Pascual Cid, de Almazán, 10; Viuda de Arpón, de Almazán, 30; Clemente Valladares, de Soria, 30; Valentín Zapatero, de Almazán, 100; Justo García, de Almazán, 4; Máquinas «Singer», de Soria, 6; Viuda de Paramio, de Santa María de Huerta, 65; Anselmo Plaza, de Soria, 20; «Editorial Urbión», de Soria, 75; Evaristo Yagüe C., de Soria, 25; Viuda de C. Gañan, de Almazán, 5; José María Sanz, de Almazán, 32; Banco de Aragón, de Almazán, 5; Isidoro Pastor, de Almazán, 5; Carlos Alonso, de Almazán, 75; Aurelio Ramírez, de Almazán, 10; Segundo Jiménez, de Soria, 25; Viuda de Sixto Morales, de Soria, 40; Primo García, de Soria, 25; «Unión Resinera», de Soria, 112; Julian del Amo, de Soria, 20; Julio Pérez Rioja, de Soria, 10; Daniel Mar-

tínez, de Soria, 30; Eugenio Sanz, de Soria, 20; Lázaro Pérez, de Soria, 10; Agencia C.A.M.P.S.A., de Soria, 24; y Comercial Nepgi, de Arcos de Jalón, 85.

### Banco Español de Crédito

Don Gregorio Arribas, de Soria, 100 pesetas; Pablo del Barrio, de idem, 200; F. C. de Soria Navarra, de idem, 500; Vda. de Juan Martínez, de idem, 50; Vda. de Pompeyo Pérez, de Molinos de Duero, 75; Teodoro del Río, de Soria, 7; Vda. de F. Valtueña, de idem, 50; Simón Hernández, de idem, 24; Pedro Beltrán, de idem, 60; Jesús Díez, de idem, 50; Schmidt y Cercós, de idem, 18; Ramón Siscart, de idem, 115; Pío Pérez, de Arcos de Jalón, 100; Vda. de Emiliano Martínez, de Soria, 100; Ignacio Carrascosa, de idem, 200; Isafas Millán Hems, de idem, 50; Banco Zaragoza, de Arcos de Jalón, 5; Fernanda González, de Agreda, 28; Félix Camacho, de Arcos de Jalón, 6; Hilario Bachiller, de Agreda, 5; Abilio Lacal, de idem, 44; Jesús Calvo, de Soria, 7; Banco Zaragozano, de Almazán, 32; Juan Manuel Pedroviejo, de idem, 10 pesetas.

Banco Zaragozano, de Arcos de Jalón, 32 pesetas; Cirilo Martínez, de Almazán, 10; Banco Zaragozano, de Gómara, 32; Banco Zaragozano, de Almazán, 10; Diego Marco de Pablo, de Soria, 7; Vicente Alvarez García, de idem, 15; Pablo Herrero González, de idem, 30; Eugenio Mateo García, de idem, 20; Mariano Seseña Rojas, de idem, 25; Domingo Modrego Vallejo, de idem, 28; Félix García, de idem, 20; Santos del Amo, de idem, 10; Emilio Heras Soto, de idem, 125; Angel del Amo Roper, de idem, 5; Gabriel Liso, de idem, 35; Domingo González, de idem, 10; Aurelio Pérez López, de idem, 10; Felipe Pérez López, de idem, 20; Fausto Díez Jiménez, de idem, 30; Joaquín Iglesias Blasco, de idem, 84; Serafín Hergueta Mozas, de idem, 15; Ramón Monreal Berdejo, de idem, 25; C.A.M.P.S.A. de idem, 40 pesetas.

### Banco de España

Cine Ideal, de Soria, 150 pesetas; D. E. y Felipe Heras, de idem, 100; Banco de España, de idem, 100; Hernández y Tarancón, de idem, 112; Vda. de Claudio Alcalde, de idem, 250; Círculo «La Amidad», de idem, 100 pesetas.

Soria 25 de septiembre de 1940.

### Traducciones de Idiomas

Alemán, francés, inglés, italiano y portugués por **Profesor de Idiomas. Traductor. Intérprete titulado**

INFORMES: CLAUSTRILLA, 1 y 3 - 2.º

### TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS  
**TORCUATO MARTINEZ**  
«BAR TORCUATO»  
Gral. Mola, 50 SORIA

Cobro de haberes activos de Mutuados  
Pensiones pasivas en Hacienda  
Certificados de penales para licencias  
Expedientes de cruces pensionadas

Agencia de Negocios de **MARIANO SESEÑA**  
Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A



Si desea adquirir Máquina de escribir o de coser nueva o usada, arreglar la suya, o practicar la mecanografía, visite

**CASA ZAPATA**  
GENERAL MOLA, 8 - SORIA

Representante de la marca nacional «HISPANO OLIVETTI»

Máquinas SINGER seminuevas, así como ples, mesa y cubiertas sueltas para éstas.

C. N. S.

## A los labradores de España

Ordenada por la Presidencia del Gobierno la incorporación de la Confederación Nacional Católica Agraria a la Delegación Nacional de Sindicatos, se ha dado ya el paso definitivo e indispensable que nos coloca en trance de conseguir para España la Unidad de sus Campos.

La Delegación Nacional de Sindicatos contrae para con el Caudillo la enorme responsabilidad de dar realidad en el agro español a la norma política de Unidad que preside toda su obra, y proclama ante los agricultores su firme propósito de velar por que sean cumplidos los preceptos de la ley de Unidad Sindical y, lo que es más importante, el espíritu que la informa.

Nos consta que dicha medida ha llevado a todos los pueblos de España la enorme satisfacción de ver ya cumplidas sus esperanzas, desde hace tiempo cifradas en el hecho de que un buen día se acometieran bajo unitaria dirección todos los problemas que los labradores - guardianes de la mejor substancia de la Patria - tenían de siglos planteados y no resueltos.

En la general satisfacción y en el enorme entusiasmo que se haya por este hecho producido confiamos encontrar las más valiosas aportaciones para llevar adelante nuestro empeño, con la ponderada decisión que las circunstancias de esta hora demandan.

Podemos anunciar con singular agrado que el mejor deseo de colaboración y el más limpio espíritu de servicio inspiran en estos momentos las relaciones entre los creadores y mantenedores hasta hoy de la obra emprendida hace años por la Confederación Nacional Católica Agraria y quienes tienen, por encargo del Movimiento y del Caudillo, la obligación de dar cauce con normas nuevas a las viejas aspiraciones y a los insatisfechos y justos deseos de redención de los trabajadores.

Cuando a la desunión y al desorden, nacidos de la pluralidad de iniciativas y del empeño en marcar inexistentes diferencias fundamentales, sustituya desde hoy la norma única de dirección y único también en el desarrollo de todos los fines sociales, se habrá logrado la verdadera hermandad entre los hombres y las tierras de España, y por ella y a través de ella los principios de cooperación y servicio alcanzarán eficacia plena.

A los delegados provinciales y locales de Sindicatos y a los jefes directores de la Confederación y, en fin, a todos los hombres de buena voluntad a quienes directamente incumbe conseguir el mejor éxito en la nueva etapa que hoy se inicia, van dirigidas estas palabras, con el único deseo de moverlos más y más al permanente servicio de España y su Caudillo.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!  
**Gerardo Salvador y Merino**  
Delegado Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Muchas enfermedades**  
son evitables. Vacúnalos contra la tuberculosis, viruela, difteria, tifoidea.

**SI ERES PALANGISTA**  
En las cartas y en tus facturas pon el SELLO DE JOSE ANTONIO.

## FILOSOFIA DE LA LITURGIA

### Los vasos sagrados: el cáliz y la patena

Casi todos los ornamentos y utensilios sagrados han entrado a formar parte de la Liturgia en virtud de una necesidad histórica. Los cálices y las patenas, utensilios por excelencia sagrados no han tenido otro origen. En los primeros siglos del cristianismo eran los cálices los vasos ordinarios empleados para beber en las comidas. Sabido es cómo N. S. Jesucristo instituyó el Santísimo Sacramento en medio de la sencillez de una Cena. Los panecillos susceptibles de ser partinos sin dificultad con las manos y el vino servido en los vasos, elementos ordinarios de toda comida, fueron los escogidos por nuestro Señor, para significar el alimento espiritual que nos entregaba en la sagrada Eucaristía. De este sencillo a la vez que sublime acto del Divino Salvador en su última Cena, perpetuado por su especial mandato en la santa Misa, nació el uso de los cálices en la Liturgia.

La necesidad introdujo también los cálices y las patenas ministeriales, especie de vasos y platos de suficiente capacidad y conveniente riqueza, que servían para distribuir cómodamente la sagrada comunión a los fieles bajo las dos especies. El respeto debido a tan divino Sacramento y la actual repugnancia a beber todos los fieles del mismo cáliz la sangre del Señor, así como la reducción de los antiguos panecillos a la comoda y sencilla forma de nuestras actuales hostias, ha hecho desaparecer por completo estos cálices y patenas ministeriales; podemos ver, sin embargo de esto, un pequeño vestigio de las últimas en las patenas o bandejas, que sirven para recoger los fragmentos, que puedan desprenderse de las sagradas formas en el acto de administrar la sagrada Comunión.

Antiguamente todos los fieles asistentes al Santo Sacrificio llevaban al altar sus ofrendas de pan, vino o aceite, bien para servir de materia en el Sacrificio, o bien para contribuir al sustento de los ministros sagrados o para la beneficencia pública, que corría en aquellos tiempos casi exclusivamente a cargo de la Iglesia, para recoger estas ofertas se usaban también cálices y patenas especiales de gran capacidad.

Así mismo estuvieron también en uso los llamados cálices y patenas del bautismo, destinados los primeros a ofrecer a los adultos recién bautizada leche mezclada con miel símbolo de las alegrías de su regeneración en Cristo; las patenas servían, para guardar el santo Crisma del Bautismo y de la Confirmación, por eso se llamaban patenas crismales y eran de una concavidad más profunda.

Hoy día tan sólo permanecen en uso los cálices consagrados, que sirven, para contener la Preciosísima Sangre y las patenas, también consagradas, sobre las cuales se hace la fracción de la sagrada Forma, a fin de que no se pierda ni el más mínimo fragmento.

En atención al fin sublime a que son destinados, manda la Iglesia que los cálices sean de oro o de plata, cuando menos en su copa; solo en casos de extraordinaria pobreza permite que sean de estaño, en todo caso, deben estar bien dorados por dentro así como también las patenas.

Por lo que se refiere a su simbolismo nos lo indica el Obispo cuando los consagra; son, dice, «un nuevo sepulcro del Cuerpo y de la Sangre de N. S. Jesucristo.»

Fr. Adolfo de VILLAMAÑAN  
Franciscano-Capuchino

## La nueva organización económica

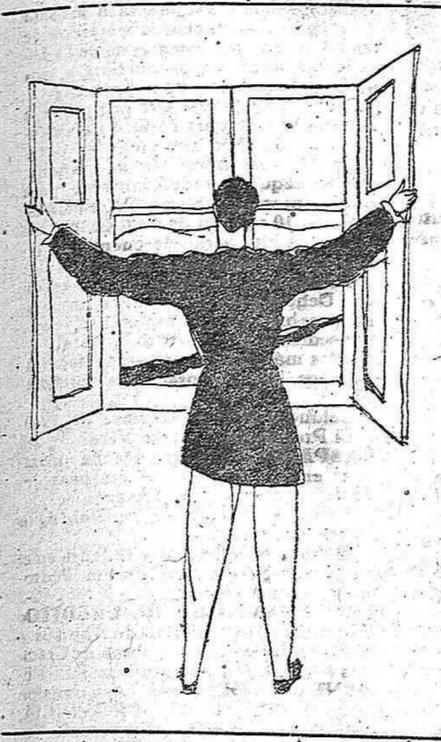
### José Antonio, dijo....

La única manera de resolver la cuestión social es alternando, de arriba abajo, la organización de la economía. Esta revolución en la economía no va a consistir, como dicen por ahí que queremos nosotros, los que todo lo dicen porque se les pega al oído, sin dedicar cinco minutos a examinarlo, en la absorción del individuo por el Estado, en el panteísmo estatal.

Precisamente, la revolución total, la reorganización total de Europa tiene que empezar por el individuo, porque el que más ha padecido con este desquiciamiento, el que ha llegado a ser una molécula pura, sin personalidad, sin sustancia, sin contenido, sin existencia, es el pobre individuo, que se ha quedado el último para percibir las ventajas de la vida. Toda la organización, toda la revolución nueva, todo el fortalecimiento del Estado y toda la reorganización económica, irán encaminados a que se incorporen al disfrute de las ventajas esas masas enormes desarraigadas por la economía liberal y por el conato comunista.

.....Cuando se logre eso (y se pueda lograr, y esa es la clave de la existencia de Europa, que así fué Europa cuando fué y así tendrá que volver a ser Europa y España), sabremos que en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras tareas diarias, estamos sirviendo, al par que nuestro modesto destino individual, al destino de España, y de Europa y del mundo, el destino total y armonioso de la Creación.

**COLABORACION DE CASTILLA A VASCONIA**  
INGRATITUD DIFERENCIAL DE DOS PAISAJES



**H**orizontes otoñales de llanura o de montaña. Abierta la mirada, presta a percibir los duendillos incubos de la emoción que cuelgan a columpiarse entre los jambajes de la ventana. ¿Qué importa el paisaje cuando abiertos los cristales y corridas las cortinas nos entra hasta el alma, y se quiebra en los prismas del tintero de cristal frente al que escribi-

mos, un rayo de sol velado en el ocaso, y la brisa que aírea nuestros pulmones y nuestros recuerdos?  
En pie, enmarcados por la ventana abierta, tersa la frente para dar fácil camino al optimismo, cara al paisaje— ora Castilla, ora Vasconia—, afirmamos la esperanza del buen vivir y buen amar.  
Castilla: Leguas eternas—dominio absoluto de la recta—, y góticos campanarios con cigüeñas equilibradas, que tiran sus últimos «clichés» veraniegos sobre telones de bronce y tejas rojas, oasis de viñedos y renunciamiento de los trigales en la preñez de las paneras; gravitando bajo los soportales románicos de las plazas, la eternidad ascética de las «Coplás» manriqueñas. Frente al paisaje claro de maizales y brisa tamizada por un sirimiri que refrigera el torso y la cerviz del hombre y de la bestia y enciende en humedad los labios y los ojos de las hembras.  
No hay que trasponer los Pirineos para hallar los dos conceptos de la vida que Ortega y Gasset polariza en la acariciada y complacida campaña de Francia y en la estepa castellana renunciadora y austera, siempre que no haya afán de buscar diferencia en la virtud de los dos paisajes. Si este amar o dolerse en la tierra es virtud o pecado allende las fronteras, en nuestro solar solo supone diferencias de modos que se difuminan en nosotros como los contornos de la tarde que entra por la ventana abierta.

J. CONCEIRO

**Apertura de curso en el Colegio-Seminario de Oña (Burgos)**

En el Colegio de Estudios Superiores que tienen los PP. Jesuitas de Oña, se abre este año un curso de Estudios Medios para niños que deseen empezar la carrera eclesiástica.  
Su FIN es doble. 1.º—Preparar convenientemente para su entrada en la Compañía de Jesús a los que sientan vocación religiosa para dicha orden. 2.º—Proporcionar vocaciones selectas para el Seminario Eclesiástico, facilitando la entrada en el mismo con uno o varios años de latín a los niños que deseen ser Sacerdotes.  
Tiempo: El curso durará desde Octubre hasta fines de Junio. Por lo que hace a este curso, se estudiarán las asignaturas correspondientes a la preparatoria y primer año de bachillerato, dentro del marco de la formación clásica latina propia del candidato a la profesión religiosa o carrera eclesiástica.  
Condiciones para la admisión: Tener de 10 a 13 años. Gozar de salud y carácter apto para la vocación sacerdotal o religiosa. La pensión es de 800 ptas.; pero dentro de lo posible se procurará ayudar económicamente a los niños pobres que demuestren más virtud y talento para la vida eclesiástica o religiosa.  
Examen y equipo de ropa: Para todo esto dirigirse a don Celestino Zamora, Párroco de Nuestra Señora del Espino, Soria; o al P. Jesuita Jorge Antón, Seminario de Burgo de Osma.  
En mi cantamisa hablé de las vocaciones al Sacerdocio, y de que la limosna mejor empleada era para ayudar a esos niños que sienten vocación, pero que carecen de medios económicos. De familias humildes salieron un P. Lainez y un P. Millán, ambos jesuitas sorianos. Si el fin es tan noble no puede ser deshonroso el pedir medios necesarios para conseguirlo.  
SANTIAGO ANDRES, S. J.

**San Saturio y San Prudencio en la Cueva de Soria**

**El Magisterio de San Saturio. Homenaje de los escolares sorianos a S. Saturio**

«Conmovido por el conocimiento de su santidad, Saturio recibió al recién llegado joven (Prudencio), y le formó durante unos siete años en la imitación y práctica de las más grandes virtudes.»  
(De las Actas de la ciudad de Soria)

**El Magisterio de San Saturio**

Igualmente testifican sobre la formación de San Prudencio a la sombra y magisterio de San Saturio, todas las Actas así como las Crónicas e historias citadas en la bibliografía de esta obra. Es decir que está universalmente admitida la dirección admirable que por espacio de siete años ejerció San Saturio con San Prudencio, haciendo de él en la cueva del Duero el ardoroso apóstol de Calahorra, el humildísimo sacristán y edificante arcediano de Tarazona, y el insigne Obispo turiasonense que hoy veneramos en los altares.

**Homenaje de los escolares sorianos a San Saturio**

Los escolares sorianos reconocieron y celebraron, en tiempos, este magisterio excelso de San Saturio, que el inspirado pincel de Antonio Zapata llevó a los magníficos lienzos que hoy decoran y exornan primeramente su Iglesia taumatúrgica de Soria, y, así también se le recuerda siempre en toda la hermosa tierra soriana colocando a San Saturio allí donde esté San Saturio como la gloria más grande y más representativa del Maestro.

Como homenaje a nuestra gloriosa juventud combatiente que con un idealismo sublime y un heroísmo sin igual ha reverdecido hoy en esta Santa Cruzada los laureles eternos de nuestra escolaridad incomparable de los Siglos de Oro, transcribiremos aquí el homenaje que los escolares sorianos quieren rendir en 1626 a su Padre y Patrón San Saturio, profesando su fe religiosa y su amor entrañable a los genuinos valores de la Patria, por el siguiente mensaje dirigido al Sr. Deán y Cabildo de la Iglesia Colegial de San Pedro de Soria.

«Señor deán y Cabildo:

«En servicio y festejo del gran Padre San Saturio, los estudiantes de esta ciudad (hijos y devotos suyos), movidos de la devoción de tan gran santo, an determinado servirle y festejarle en parte a lo mucho que a tan grande santo se le debe con algunas fiestas: Para cuyo colmo y lucimiento necesitan del auxilio y favor de Vms. a quien suplicamos (como a personas devotas del santo y como a quien tan gran parte les cabe en que sa gan lucidas), nos favorezcan y ayuden en lo siguiente:  
—Lo primero, en encargarse que se traiga el santo a la iglesia de Vms., que para ello nos obligamos a ir todos en forma de universidad con nuestras velas.  
—Lo segundo, la música de che remías para la encamisada.  
—Lo Tercero, coetes y luminarias para la víspera, del santo en la iglesia de Vms.  
—Lo cuarto, tablado para la comedia.  
Lo quinto, cincuenta achones para un paseo.  
—Lo sexto y último, que dos se  
(Continúa en la pág. 5.ª)

**ELOY AMESTOY**  
MEDICO - DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA

**AMOR DE ESPAÑA A SU CAUDILLO**

Hoy Franco, cuando toda España le rinde un cariñoso homenaje desde los balcones engalanados con los colores de las banderas que él supo devolvernos, sonríe a todos los españoles con esa sonrisa tan característica, tan suya y tan necesaria para nuestros excombatientes que supieron luchar en la lucha y consolidar una de las más grandes victorias del mundo, como característica y suya y necesaria es la mirada de Mussolini ante el pueblo de las magníficas paradas o la plástica de Hitler ante el suyo disciplinado y en orden.

Hoy Franco, como ayer, como mañana y como siempre, deja caer sobre su pueblo la bendición de su sonrisa.

¡Ay del día en que España no mereciese ésta manifestación del padre bueno, sencilla, modesto y natural!

Entonces, Franco, a fuer de réproche, podría exclamar:

«¿Que no hice, pueblo mío, que estuviera obligado a hacer por tu salud moral y material?»

«¿No rasgué los vientos para venir volando a rescatarte de las garras de Moscú?»

«¿No me puse a tu lado en acto de servicio con la disciplina, y hombría que en tan apurado trance exigía el pudor de tu historia y la llama de tu amor?»

«¿No empuñé con toda entereza mi espada para defenderte hasta morir si preciso hubiere sido?»

«¿No tuve el músculo tenso, el arma al brazo y la mirada en lo alto para que tú no murieras?»

«¿No te dediqué mis interminables vigiliadas para que no fueses sorprendida por el enemigo en acecho?»

«¿No puse en práctica las consignas de aquel iluminado que te indicó caminos de salvación, haciendo Patria, repartiendo Pan y ejercitando Justicia?»

«¿No promulgué los 26 Mandamientos de las Tablas de aquel Moisés que elevadamente rebelde murió para que tu vivieras?»

«¿No me sacrificué por salvar tu hogar, tu familia y tu religión?»

«¿No recobré la vida de tus padres, el porvenir de tus hijos, la honra de tus mujeres, la gloria de tus tradiciones y la santidad de tus piedras cristianas argamasadas con sangre de mártires en la hechura de tus templos.»

«¿Y no dicté leyes para que en mi pueblo no hubiere un hogar sin lumbre ni un español sin pan?»

Entonces, pueblo mío. ¿en que te ofendí, yo para que hoy me vea precisado a negarte mi sonrisa de padre?»

—oOo—

Afortunadamente, España, quiere con amor de hija a su Caudillo vencedor y porque le quiere tiene puestas en él todas sus esperanzas es por lo que en el día de su fiesta debemos elevar preces al cielo diciendo:

Danos, Señor, a Franco y conserva su existencia como conservas el oro del sol, la plata de las estrellas y el azul del firmamento.

Danos, Señor, a Franco al despuntar el alba, al rayar el medio día y en la hora vespéral para que guíe a tu pueblo por estelas de auroras, de sol y de luceros.

Danos, Señor, a Franco en la hora prima, en la hora tercia en la hora sexta y en la hora nona para que este pueblo que fué siempre tuyo, camine al inmortal seguro conducido por tan buen pastor.

Danos, Señor, a Franco en la hora de la paz, del sacrificio y de la reconstrucción y prolonga su vida como prolongas los días en el mes de San Juan para poder decir con nuestros pequeños: por el Imperio hacia Ti, amen.

Vicente SERNA

**Banco Español de Crédito**  
SERVICIOS CENTRALES: MADRID  
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos  
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales  
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior  
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al  
**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

**¡¡LABRADORES!!**  
Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ**  
MAYOR, 8



# NOTICIAS DIVERSAS

ANUNCIOS POR  
DIVERSAS

## INDICADOR LITURGICO

Día 2, miércoles.—San Saturio, Patrón de esta ciudad de Soria. Los Santos Angeles Custodios. Sa. Leodegario, ob.; Gerino, Eleuterio, Cirilo, Secundario, mrs.; Tomás, obispo; Teófilo, mj.

La misa es de San Saturio, con rito doble de 1.ª clase con octava común y color blanco. 2.ª oración. Evangelio en las rezadas solamente de los Santos Angeles. Gloria, Credo, Prefacio común.

En la diócesis la misa es de los Santos Angeles, con rito doble mayor y color blanco. Gloria, Colecta imperada, Et famulos... Credo, Prefacio común.

Día 3, jueves.—Santa Teresita del Niño Jesús, vg.; Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewald, mrs.; Maximiano, ob.; Gerardo, ob.; Esequio, cf.

La misa en la Capital es de Santa Teresita del Niño Jesús, con rito doble y color blanco. 2.ª oración de San Saturio. Colecta, Gloria, Credo, Prefacio común.

En la diócesis la misa es de San Saturio, con rito doble mayor y color blanco. Colecta, Gloria, sin Credo, Prefacio común.

Día 4, primer viernes de mes. Sin bulas abstinencia sin ayuno.—Santos Francisco de Asís, Id., Pedro, ob.; Cayo, Fausto, Eusebio, presbítero, Jeremón, Lucio, dcs.; Marcos, Marciana, mrs.; Petronio, obispo, Aurea, vg.; Heroteo, cf.

La misa es de San Francisco de Asís, con rito doble mayor y color blanco (en Soria 2.ª oración de San Saturio y Credo) Colecta imperada, Prefacio común.

## JUAN M. MASCAS

DENTISTA  
Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Marqués del Vadillo, 15. 3.º SORIA  
Teléfono núm. 174

## CAJAS DE SEGUROS MUTUOS

Creadas por la Asociación de Agricultores de España  
**SEGUROS DE ACCIDENTES, D. L. TRABAJO EN GENERAL, INCENDIO, PEDRISCO Y GANADOS**  
Delegación Provincial:  
**RICARDO MERCOS**  
Avenida M. Vicén, 7-2.º. SORIA  
Se precisan Agentes en todos los pueblos

## Dr. E. BRIEVA

**GARGANTA-NARIZ Y OIDOS**  
Calle de Alcalá 99 Tel. 59260  
**MADRID**

## A los suscriptores de LABOR

Se recuerda a los suscriptores que abonaron su suscripción para que terminase en diciembre de 1940 a razón de 750 pesetas, que en virtud de la elevación de precios a partir de enero del año actual, en lugar de finalizar en dicho mes de diciembre finalizó en el mes de agosto pasado, a no ser que hubiesen abonado o abonado la diferencia de 3 pesetas, en cuyo caso no sufre variación alguna de fechas el antiguo período de suscripción.

En caso análogo están proporcionalmente a aquellos suscriptores cuya anualidad termine en cualquier mes antes de diciembre

LA ADMINISTRACION

## Dan comienzo nuestras fiestas

Hoy dan principio en nuestra ciudad las tradicionales fiestas en honor del glorioso anacoreta San Saturio.

Con este motivo las calles se ven concurridísimas de forasteros que dan una nota de alegría a los sorianos, que acogen a todos con cariño.

## Cofradía del Santísimo Rosario

Celebrará el mes del Rosario en su hermoso Templo de Santo Domingo, los días 1, 2 y 3, a las 4 de la tarde, y desde el 4 hasta el final a las 6, con Exposición mayor de Su Divina Majestad. Rosario con los misterios cantados por las Religiosas y el pueblo. Meditación sobre un misterio y bendición del Santísimo y Reserva; suplicando a todos los Cofrades y personas devotas su asistencia a tan devoto Ejercicio para impetrar del Altísimo por mediación de Nuestra Santísima Madre, la Virgen María, el beneficio de la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

**F.C. Santander-Mediterráneo**  
Con el fin de que los viajeros de Soria a Burgos puedan regresar a sus respectivos pueblos después de la corrida de día 3 del actual, el tren-correo de la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, retrasará su salida dos horas.

Los días 25, 26 y 27 el devoto ejercicio de esta Novena será con sermón. Se ruega de modo particular a los Tercerarios y Socios de la Pía Unión y Juventud Antoniana la asistencia a estos cultos de N. S. P. S. Francisco.

Con esta facilidad en favor de los aficionados de los pueblos de la provincia es de suponer lleguen a Soria buen número de forasteros.

**Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente.—Circular**  
A partir del día primero del actual mes de octubre se conceden los beneficios del Subsidio al Combatiente con arreglo a la escala establecida en las disposiciones vigentes a las esposas e hijos de los movilizados de los complementos de 1937 y anteriores que al tiempo de su incorporación a filas se hallasen casados en matrimonio válido y ya vinieran atendiendo con su trabajo personal al sustento de su dicha familia.

Las Comisiones locales lo tendrán en cuenta al formalizar los padrones del próximo mes y siguientes.

**Comisión Provincial del Cuidado de Soria.**  
Se recuerda una vez más a todos los poseedores y recolectores de cueros de esta provincia la obligación ineludible en que se hallan de formular sus declaraciones de existencias a la Rama de las Pielas de la Comisión de Industrias Químicas (Hermanos Becquer 6 Madrid) en los plazos fijados al efecto; previniéndose que la inobservancia de lo ordenado será severamente sancionada.

**Esos ciclistas...**  
Nuevamente llamamos la atención a quien corresponde para que se tomen medidas contra los ciclistas que lucen sus «habilidades» por el centro de la población.

Ayer uno de estos «carristas» atropelló a un pacífico transeunte que paseaba por la calle del General Mola causándole en el muslo y mano unas erosiones leves.

**La Sección Femenina**  
por medio de las Divulgadoras Rurales, te enseñará mujer tu deber para con tus hijos.

## Familia agradecida

Doña Josefa Gonzalo viuda de don Pablo Valera Villares (q. e. p. d.) (jubilado de los Talleres del Ferrocarril Soria-Navarra) e hijos, hacen constar desde estas columnas su más profundo agradecimiento a cuantas personas y amigos les han testimoniado el pésame y asistieron a la conducción del cadáver y misa de funeral en sufragio de su alma.

## Cultos religiosos para el mes de octubre

Día 4.—Festividad de N. S. P. S. Francisco, Patrono Oficial del Cuerpo de Ingenieros. A las 11 se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo una solemne Misa cantada, encargada por los señores Ingenieros.

## Solemne novena en honor del beático Padre San Francisco

Se advierte a todos los fieles que la Novena anunciada en hojas volantes, que habla de comenzar el día 4, se celebrará del 19 al 27 de octubre en esta iglesia de PP. Franciscanos.

Los días 25, 26 y 27 el devoto ejercicio de esta Novena será con sermón.

Se ruega de modo particular a los Tercerarios y Socios de la Pía Unión y Juventud Antoniana la asistencia a estos cultos de N. S. P. S. Francisco.

## Misa en la Ermita de San Saturio

En la Ermita de San Saturio, a las diez y media de la mañana del domingo último, se celebró una misa rezada en honor de S. Miguel Arcángel, organizada por la Sociedad de Labradores de Soria, asistiendo numerosos fieles.

## Misas gregorianas

En la iglesia de San Clemente de esta ciudad, a las ocho y media, han dado principio hoy, las misas gregorianas por el eterno descanso de la señorita Consuelo Jiménez Diez (q. e. p. d.).

## Nombramiento

Ha sido nombrado Agente Ejecutivo en Soria, y su provincia, don Vicente Vilana Guillén, el que por medio de los correspondientes apremios llevará a cabo el cobro de todas las cuotas de Prestación Personal a favor del Estado a los contribuyentes que no las hubieran satisfecho.

## Fallecimiento

A las edad de 19 años falleció en Logroño la joven soriana Dolores Cascaño Lorenzo.

Por tan triste motivo enviamos el pésame a su madre y demás familiares.

## Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Valentín López Ruiz.

A sus familiares renovamos nuestro pésame.

## Desencajonamiento de la Corrija del día 3

El domingo último fueron desencajonados los seis Toros de la ganadería de Frespalacios que lidiarán el día 3 en nuestra Plaza los diestros Juanito Belmonte y Pepe Luis Vázquez, al que asistió numeroso público saliendo muy satisfechos del trapío y lamina de los seis astados.

Después del desencajonamiento se presentaron al público soriano las futuras figuras del toreo Minuto y Fuentes que agradaron al respetable.

También se corrieron seis bravas vacas embojadas para los aficionados.

## AVESALVA

Lo mejor para evitar y combatir las enfermedades de las gallinas  
**Salva un 96 por 100**  
20 años de experiencia con sorprendentes resultados  
De venta en la Farmacia del Doctor Carrascosa 3-6

## Misas

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la respetable y bondadosa señora doña Antonia Alonso de Cebeda, viuda de Ballester, se celebrarán misas el día 3 en la iglesia de San Juan de Rabanera de ocho a diez; en el templo de los P. P. Franciscanos a las ocho y ocho y media, y en el Carmen a las ocho y ocho y media, las que serán aplicadas por su eterno descanso.

## Las instalaciones Microfónicas

Por disposiciones emanadas de la Dirección general de Telecomunicaciones, las instalaciones microfónicas de carácter provisional necesitan para ser usadas de autorización expresa del Centro de Telégrafos de la provincia, que se obtendrá previo el abono del cánón correspondiente al Estado.

Los Alcaldes visitarán las instalaciones que se verifiquen en sus respectivos términos, prohibiéndose expresamente el uso de ellos si antes no se acredita con la presentación del correspondiente recibo haber satisfecho el cánón determinado.

## A. PEREZ TOMAS

OCULISTA  
N. Rabal, 5 Teléfono 116

## Enlace

En la iglesia de San Juan de Rabanera se celebró el día 22 del actual el enlace matrimonial de la señorita soriana Pilarín Pérez Gaitán con el industrial de esta plaza don Jesús Sánchez Sánchez.

De padrinos actuaron la señorita Julia Pérez Gaitán y don Pascual Sánchez, hermanos de los contrayentes.

En el elegante y reformado Bar España fueron obsequiados los numerosos invitados con una suculenta comida.

Pelicitamos el nuevo matrimonio y familias respectivas.

## Lo recaudado por «Plato Unico»

El resumen general de las cantidades ingresadas en la cuenta corriente «Fondo de Protección Benéfico-social» por recaudación de los «Días del Plato Unico», desde el 15 de Noviembre de 1936 hasta el mes de Mayo de 1940 es de cinco millones 413.419 pesetas con 58 céntimos.

## La medalla italiana del mérito de guerra

Le ha sido impuesta en la Academia de Infantería de Guadalajara la medalla italiana del Mérito de Guerra al Capitán Cadete, don Enrique Calahorra. Muy de veras felicitamos a dicho señor por tan alta distinción.

**SUBASTA** Por acuerdo de los Ayuntamientos interesados, «Salduero y Molinos de Duero», se anuncia la subasta de doscientos cincuenta esteros de leña de roble, procedentes de la Dehesa Robledal de ambos pueblos y por un tipo de tasación de mil pesetas.

Dicha subasta que será por pujas a la llana se celebrará en esta Presidencia el día 8 del próximo mes de octubre a las once horas de la mañana, siendo requisito indispensable para poder optar a la misma la consignación del 10 por 100 de su tasación, así como también serán de cuenta del rematante los impuestos forestales.

También se anuncian pastos en dicha Dehesa para ganados vacuno, lanar y cabrío, para completar el cupo concedido por el Distrito Forestal. Para más detalles les serán facilitados por las Corporaciones interesadas.

Salduero 23 de septiembre de 1940.—El Presidente, Eusebio Vera. 2-3  
**TRASPASO.** Por cesar en fecha próxima en el negocio se traspasa el Hotel Comercio de Almazán. Estables, Calefacción central, agua corriente etc.

Buenos beneficios. Facilidades en el pago. Dirigirse a doña Emilia Pedroviejo en dicho Hotel. 2-2

**CAJA PREVIA DE CREDITO.** Formación de Capital de Ahorros a Plazos, Préstamos y Cobros de Créditos a los Suscriptores desea REPRESENTANTE GENERAL A Comisión para SORIA Y SU PROVINCIA. Ofertas por escrito al Apartado Correos núm. 425 ZARAGOZA. 5-6

**CASAS** se venden tres en esta capital, bien situadas con buen sol. Para informes en esta Administración. 4

**Fabrica de mosaico y frisos hidráulicos F. M. A. Almazán.** Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye pilas, peldaños, etc., de piedra artificial y tubos de cemento. 1

**SE VENDEN** muebles. Razón, Alfonso VIII, 43.º izda. 3-2

**SE VENDE** un mirador y una persiana maderá enrollable de 2,07 metros ancho. Informarán: casa señor Hortal, en Vinuesa. 3-3

**CERDILLOS** York Shire y chatos finos, vacunados contra el mal rojo, vende el Criadero de Cerdos de Trévago 9-10

**PREPARACION** por Profesora titulada de Ingreso y primeros cursos de Bachillerato. T. quigrafía. Santo Tomás, «Talleres Santamaría». 2-3

**SE NECESITA** sirvienta para matrimonio solo. Banca Rolduejo darán razón. 2-3

**MUTUALIDAD** General Agropecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes en la Agricultura, e industrias derivadas, incendio de cosechas, edificios y pedricos. Para informes al Delegado Provincial en Soria, Alfredo Hernández. Aduana Vieja 2

**LIBRO UTILISIMO** Tesoro para la salud Prospecto explicativo gratis. Apartado 7, Ronda (Málaga) 4-6

**OVIAJAS** se venden 190 primales, de buena clase. Para tratar con don Manuel Torrubia, en Almazán. 1

**SE HALLA VACANTE** la guardería del ganado vacuno de este pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario más casa y leña. Las solicitudes pueden dirigirse a la Alcaldía de Izana (Soria). 1

**Acertada disposición**  
El Ministerio de Trabajo ha dispuesto lo siguiente:

Artículo único. Se declara de utilidad pública el proyecto presentado por el Ayuntamiento de esta capital en el Instituto Nacional de la Vivienda aprobado por resolución de 11 de Julio de 1940, y la necesidad de ocupación de los terrenos en él comprendidos, que miden una extensión superficial de dieciséis mil metros cuadrados, a los efectos de su expropiación forzosa, atendiendo a lo tramitado en el expediente a lo preceptuado en el capítulo octavo del decreto de 8 de Septiembre de 1939. Esta disposición ha sido tomada debido a que los propietarios de dichos terrenos se negaron a venderlos al Ayuntamiento de Soria a precio razonable.

**Toma de posesión**  
Ha sido nombrado maestro propietario provisional de Villactervos, don Luis Martínez de Salinas Andúz que desempeñaba la escuela de Cañamaqu. de esta provincia.

# PRÁCTICA

DE LA FALANGE

## VISITAS

Durante los últimos días el camarada Jefe Provincial ha recibido las siguientes visitas:

- Jefe local de Deza.
- Jefe local de Berlanga de Duero.
- Jefe local de Ribarroja.
- Jefe local de Aldealpozo.
- Jefe local de Salinas de Medinaceli.

Delegado provincial de Educación Nacional, camarada Guillermo Mur, Rvdo. P. Guardián del Convento de PP. Franciscanos de Soria.

Arquitecto municipal. Inspector provincial de Sanidad. Regidora Provincial de la Hermandad de la ciudad y el campo, camarada Pilar Morales.

## Central Nacional Sindicalista Servicios Sindicales

Pongo en conocimiento de todas las Delegaciones Sindicales Locales de la provincia que tengan que cobrar el importe de la diferencia entre el precio provisional y definitivo de (83 25), fardo de Hilo Sisal, se presenten en esta Delegación Provincial de Sindicatos-Servicios Sindicales, en el término de quince días a partir del presente, con los recibos y vales que le fueran entregando. La persona que deba hacerse cargo del importe, acreditará pertenecer a la C. N. S. y estar autorizada por el Delegado Local respectivo.

Advertiendo que todas aquellas Delegaciones que en dicho plazo no se haya hecho cargo del importe, se entiende renuncian al mismo, quedando a beneficio de esta C. N. S. Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Jefe Provincial de Servicios Sindicales.

## Semana contra la mortalidad infantil

La Falange Femenina se ha impuesto una labor. Labor de llegar a todas las madres de España, con amor y con hechos, llevando además medios prácticos, con los que salvar a sus hijos de la muerte.

Equipos de camaradas convenientemente instruidas visitan ya los hogares campesinos con este fin.

La Falange Femenina no escatima el esfuerzo y colabora con la Dirección General de Sanidad del Estado y Delegaciones Provinciales de Falange Española Tradicionalista para salvar a nuestros niños de la muerte porque como dijo Pitar Primo de Rivera: «Será la mejor falangista la que por su intervención haya llegado a evitar la muerte de 100 niños en su provincia y la mejor todavía, la que haya evitado la muerte de 1.000. Pues nosotras no queremos, no podemos querer, que sean tantos niños menores de 12 meses los que pierda España en sus pueblos anualmente. Ya que de estos la mitad está integrada por muertes que tenían que haber sido evitadas.

Si con ritmo acelerado y bajo la sombra de un Yugo y unas Flechas, todas y cada una de las provincias españolas sienten ahora, el eco de nuestra labor y ven pasar a diario a su tarea de aprendizaje, camaradas de ciudades, pueblos y aldeas con la sencilla uniformidad de sus delantales blancos sobre el fondo azul, de su camisa, al que ponen una nota de color el rojo ardiente de su Flecha sobre el pecho.»

Se recuerda a todas las camaradas que quieran asistir a la peregrinación Nacional organizada por la Sección Femenina que sandrá de Soria el día 3 a las 11 de la mañana para regresar el 5 a las 6 de la tarde.

El viaje será por cuenta de la interesada y hay en Zaragoza preparados hoteles de 8 20 pts.

El punto de reunión para salir será en las oficinas de esta Sección Femenina.

La Delegada Provincial

## Comentarios

### Luz de los Siglos

Abrese nuevamente, en el cielo del tiempo, la fiesta del Patrón de Soria. Préstase su vida a múltiples consideraciones, que, hechas prácticas por cuantos somos hijos de España, darían a esta vida pujante y grandeza inmarcesible.

[España Grande] ¡Saturio Santo! Este, fué grande precisamente, por ser santo, por haber seguido los inmortales senderos de la virtud, por saber negar el halago carnal, fácil y acomodaticio, en suma, por haber hecho palpable realidad la sublimitud del ideal.

[España Grande] posible, si todos queremos cimentarla sobre la base granítica de nuestra cristiana tradición.

Sin la fe, sólidamente arraigada en lo profundo de las almas no puede haber pueblo grande, por mucho que con verborricos alardes se hable y se escriba sobre grandeza.

Hecha la unión de las almas por el aglutinante de la fe, todo lo excelso y magnífico, advendrá después a nuestra Patria, como la prometida evangélica añadidura.

Precisamente, el alborar de nuestra grandeza pujante y brillosa como torrenciosa incontenible, a punta, cuando Toledo es capital de nuestro Imperio sí, pero antes, ha reunido en sus concilios, la flor de la santidad y la nata de la ciencia de aquellos tiempos. Allí, expúsose nuestra ciencia teológica, que, sólo con las Etimologías de San Isidoro, era fuerza demostrativa, ante el mundo, de lo que España, podía con la fe.

Y, Teología y Filosofía, alumbrando con sus destellos divinales, la ruta a las ciencias secundarias, hitos de España, la Nación grande en todos los órdenes del humano vivir, pero siempre empezando por presentarse ante los ojos atónitos del mundo la pléyade lucida y mayestática de los hombres, por su santidad inmortales, que en su solar crecieron para el cielo.

Entre ellos, tiene su puesto de honor, nuestro santo bendito.

Su vida, encarnación práctica de cuanto nuestra tierra es, siendo cristiana, demostró cuanto se puede dar de sí, para Dios, y para la humanidad, buscando la única grandeza posible, y perdurable.

También para España posible puede ser, si, a ejemplo de San Saturio, somos todo para todos y sólo para Dios.

Con vida austera y virtuosa todo se puede conseguir.

Y con obras que patenticen lo que la pluma o los labios digan, España será faro de los siglos, y verdadero Imperio de amor espiritual, capaz nuevamente de asombrar al orbe, por la santidad y hazañas de sus hijos.

Celestino MONGE

## Camarada José Cilla Valenciano ¡Presente!

Al cumplirse el cuarto aniversario de tu gloriosa muerte por Dios y por España en los campos de lucha, los que quisimos Dios que subsistiese mos para admirar vuestro heroísmo y tomar ejemplo de vosotros que todo lo disteis por la generación de la Patria, elevamos preces al cielo para que Dios premie tu sacrificio colocándote a su diestra.

España necesitaba tu sangre como la de otros muchos caídos para lavar sus culpas y vosotros se la disteis con aquella unción y fervor tan santo que a tal necesidad correspondía.

Los que quedamos acá abajo para continuar vuestra obra os tenemos presentes en nuestros imperecederos afanes de Patria, de Pan y de Justicia, de grandeza, de libertad y de unidad para hacer a nuestro pueblo digno de las bendiciones de Dios.

Camarada José Cilla Valenciano: Que el Señor te dé su eterno descanso y a nosotros nos le niegue hasta, que hayamos conseguido hacer la España que José Antonio soñara.

## Cada niño que se malogra

es un ciudadano menos para servir al Hogar y a la Patria

## Programa oficial de los festejos que tendrán lugar del 1 al 6 del presente mes de Octubre en honor de SAN SATURIO

La Comisión de festejos del Ayuntamiento ha ultimado el programa de los actos que han de celebrarse durante los días 1 al 6 del actual en nuestra ciudad en honor del glorioso Patrón San Saturio, el cual publicamos a continuación:

**Día 1.º de octubre,** a las doce de la mañana, repique general de campanas y disparo de morteros. La Banda de música municipal recorrerá las calles de la población. Reparto entre los pobres de 600 bonos de pan a las dos de la tarde. A las cuatro, solemnes Vísperas en la insignie Iglesia Colegial de San Pedro con asistencia del Ayuntamiento. Por la noche, a las diez, en la Plaza del Generalísimo, Verbena y baile público amenizado por la Banda.

**Día 2.** Diana y disparo de cohetes. A las diez, solemne función religiosa en la I. I. Colegial de San Pedro, con asistencia del M. I. Cabildo, Autoridades y representaciones. Del sermón Panegírico está encargado el M. I. Sr. don Filiberto Díez Pardo, Magistral de la Catedral de Burgo de Osma. A las 12, consercto en la Plaza del Generalísimo. A las siete de la tarde, solemne procesión religiosa conducida por la Venerada imagen del glorioso anacoreta San Saturio. Presidirá el Excmo. y Rvdo. señor Obispo de la Diócesis, Autoridades y Corporaciones invitadas al acto. Asistirá la Banda municipal. Por la noche, a las diez, en la Plaza del Generalísimo, baile público, verbena y fuegos artificiales.

**Día 3.** Diana. De once a una, concierto musical en la Plaza de Ramón B. Aceña. A las cuatro, corrida de toros en la que se lidiará, 6 de Trespalacios por los diestros Juanito Belmonte y Pepe Luis Vázquez. Por la noche, a las diez, baile público y segunda colección de fuegos.

**Día 4.** Diana. De once a una, concierto en la Plaza del Generalísimo y a las cuatro de la tarde en la plaza de toros, se presentará el espectáculo «El Embrujo musical». En la Plaza de Ramón B. Aceña, a continuación, concierto, a las diez de la noche, baile público y elevación de globos aerostáticos.

**Día 5.** A las diez de la mañana, romería a San Saturio con asistencia de las Autoridades. En San Polo bailes populares. A las cuatro de la tarde, en la plaza de toros, la tradicional becerrada de entrada gratuita y por la noche, a las diez, baile público y tercera colección de fuegos.

**Día 6.** Carrera ciclista, a las diez de la mañana. A las tres de la tarde, novillada actuando Minuto y Fuentes y a las diez de la noche, baile público, fuegos artificiales y gran traca. Todos los actos amenizará la Banda de música que dirige don Francisco García.

## San Saturio y San Prudencio en la Cueva de Soria

(Viene de la pág. 3.º)

fiorens prebendados se sirvan de salir a pedir por la ciudad porque nos consta que muchos debotos del santo ayudarán de buena gana con sus limosnas para desempeñar la fiesta. Con lo cual, alentaremos nuestras flacas fuerzas para salir del empeño en que estamos metidos, fiados en la liberalidad de Vms. y en que nos favorecerán en cuanto habiese lugar.

G. D. a Vms. — D. Martín de Salazar, Lic. José de la Reta.

A cuyas peticiones — que como de estudiantes, no se quedaban cortas — contestaba así el Cabildo de la Colegial con comprensiva generosidad: «2 de noviembre 1626. Se acuda a S. S.ª para que dé licencia de traer el Santo, y que dada, se cumpla como lo piden, y a mí el Secretario que guarde esta petición: Florencio Tello.»

José Martínez de Mariçorta

(Del libro «San Prudencio y San Saturio»)

## EL MOLINO

Corre en el fondo del barranco el río riegan los huertos sus aguas cristalinas un macho de perdiz en la colina retando a su rival canta con brío en el alto del cerro seguido de su perro del pastor se dibuja la silueta que cual dijo un poeta vive feliz aunque parezca extraño lejos del mundo al pie de su rebaño. Casi a media ladera serpentea entre riscos un camino que conduce al molino enclavado al final, en la pradera el molinero en su puerta aguarda a las mujeres de la falda parda que llevan en pequeñas borriquillas el fruto de los campos de Castilla la maza en el balcón riega sus flores y en la arboleda llena de ramaje aumenta la alegría del paisaje. un ruiseñor cantando sus amores.

Rincón soriano de espléndida belleza donde «Merches» te vi por vez primera graciosa y pinturera con tu pañuelo blanco a la cabeza tu carita risueña ojos que brillan como dos luceros y ese andar menudito y postinero propio de las castizas madrileñas fué tanta mi emoción y tan extraña que aunque con ello acaso sufriría por verte una vez más yo volvería al molino de Fuentes de Magaña.

CHAMBERI

Soria, octubre 1940.

## Esquelas y Recordatorios de defunción

VARIADO SURTIDO

EDITORIAL URBION, S. A.

CABALLEROS, 21 • SORIA

## Referencia oficial del Consejo de Ministros

Madrid. — En la Dirección General de Prensa facilitaron las siguientes nota oficiosa de la reunión del Consejo, celebrada en la noche del jueves:

«El Consejo ha estudiado con el mayor detenimiento el problema de abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una ley contra los infractores, que tanto daños causan a la economía nacional y singularmente a las clases medias.

Gobernación. — Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero, ex legionario. Aprobando la municipalización del servicio de transportes de viajeros en Las Palmas de Gran Canaria. Aprobación del expediente de fusión de los municipios de Manresana y Portel (Lérida). Aprobación del proyecto de obras de reparación en el asilo de mujeres incurables de Jesús Nazareno, de Madrid, con cargo a presupuesto extraordinario. Otros expedientes de trámite.

Ejército. — Ley Restableciendo la Academia General Militar en Zaragoza. Otra creando el Cuerpo Técnico del Ejército. Ley sobre acuartelamiento del Ejército. Otra organizando los tribunales de honor. Ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del general Fernández Silvestre. Decreto regulando el uso y licencia de armas del personal militar. Otro regulando la revista anual militar. Decreto sobre ubicación de una fábrica militar y otro sobre abono de tiempo de campaña al Ejército de Marruecos. Decretos sobre amplia combinación de mandos militares.

Marina. — Siete expedientes de obras en factorías. Decreto concediendo el empleo honorífico de contraalmirante al capitán de navío, en situación de reserva, don Juan Benavente.

Aire. — Decreto aclarando el de 10 de febrero último, relativo a normas para el ascenso a jefes y oficiales de la escala de tierra del Arma de Aviación. Varios expedientes de trámite.

Justicia. — Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculcados. Ley ampliando el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de aspirantes a registradores, de la propiedad. Decreto modificando el artículo segundo del de 18 de mayo de 1940, aumentando los miembros del Consejo rector de la Escuela de Estudios Penitenciarios. Decreto modificando el reglamento de personal y establecimiento el nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para los fun-

(Continúa en la pág. 8.º)

†  
Primer Aniversario  
LA SEÑORA  
**D.ª Antonia Alonso de Celada**  
(Viuda de Ballester)

Falleció el día 3 de octubre de 1939  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

Sus afligidos hijos Josefa, Julián y Juana; hijos políticos Cándida Moreno y Prudencio Rutz; hermanos, nietos y demás parientes,  
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.  
Soria y Octubre de 1940.

Las misas que se celebren el día 3 en la Iglesia de San Juan de Rabanera a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez; en la Iglesia de los PP. Franciscanos a las ocho y ocho y media y en la Iglesia del Carmen a las ocho y ocho y media serán aplicadas en sufragio de su alma.

# Notas de los Centros Oficiales

## Comisión Inspectora Provincial de Mu- tillados de Guerra por la Patria

Relación de los Títulos que obran en esta Comisión. Si algún Caballero Mutilado hubiera de los que a continuación se relacionan, escribirá inmediatamente, comunicándolo a esta Comisión.

Antonio Pérez Cuadrillero, Alejandro Tamayo Maté, Adrián Arauso, Alejandro Barquín Tajalura, Avelino Nanid Fernández, Amaro Camacho Guerrero, Adrián Ortiz de Sovano Pérez, Antonio Beir Torrente, Antonio Jiménez Cabello, Blas Bergado Rovador, Benito García González, Baldomero Corada Madrazo, Constantino Peña Sáiz, Dionisio Puente Puente, Demetrio Cerezo de Grado, Enrique Valdivielso Oña, Eugenio Díaz Fernández, Eloy Coca Aguillo, Fabián Jiménez Gómez, Fermín Ruiz Cárcamo, Francisco Márquez Alvarez, Francisco Torres Gálvez, Jesús Sanz Comings, Gerónimo Soto Ciruelo, Julián Juez Pastor, Joaquín Villagras Zayas José Orueval González, Jacinto Liro García, Jesús Fernández Muñoz, José Gómez Caño, Jesús Rodríguez Braña, Juan Durant Masos, Juan Martínez Martínez, José Agustín Valia, José Ortega Muñoz, José Arregui Arizmendi, José Ferrer Moreno, Jesús Busto García, José Izquierdo Huerta, Laureano García García, Luciano Martín García, Leonardo González Gómez, Miguel Pau Faura, Manuel Aralco Páramo, Manuel Raya García, Máximo García Burgos, Marcel Monedero González, Pantaleón del Río Melero, Pablo Manguán Martínez Plácido González, Martínez, Paulino Martínez Herrera, Rafael Boch Nadal, Santos Gutiérrez Martínez, Saturnino Durán Ramiro, Segundo García López, Sergio Sáinz de la Maza, Santos Andrés Hernando, Teodosio Rodríguez Gómez, Tomás Jordán Beltrán, Victoriano González Sáinz, Jesús Ancín Lizárraga, Leoncio Serrano García, Francisco Pintos Espinosa, Luis Lodos Sáinz de Urturi, Bernardo Argote López, David Arená Nebreda y Emilio González Moreno.

## Plazas reservadas a Caballeros Mutilados

El Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) acuerda la provisión de plaza única de Director de Mercado Público con la categoría de Oficial y con el sueldo de 5 000 pesetas anuales, de acuerdo con la Orden Ministerial de 30 de octubre último, bajo las siguientes condiciones:

Oficial Provisional o de Complemento.

Las instancias hasta el 20 de octubre. El mismo Ayuntamiento anuncia vacantes dos plazas de Auxiliar Administrativa con 4.000 pesetas anuales.

Las instancias hasta el día 20 de octubre. Soria 26 de septiembre de 1940.

El Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) anuncia la provisión de dos plazas vacantes de Guardias Municipales y un Guardia Rural con el sueldo anual de 3 440 45 pesetas; dos plazas Guardias Nocturnos con el sueldo anual de pesetas 2 000 65, y dos Guardias Arbitros con 3.300 pesetas anuales.

Las instancias hasta el día 6 de octubre.

El Ayuntamiento de Riu de Vitllós anuncia la provisión de una plaza de alcaide con el sueldo anual de 2.400 pesetas.

Las instancias hasta el día 20 de octubre. Soria, 27 de septiembre de 1940.

## Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

### Junta Harino Panadera Circular

Modificado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno fecha cinco de septiembre actual el Reglamento de 6 de octubre de 1937 para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto del propio año, pasando a depender del Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, las Juntas Harino-Panaderas, como Presidente de la de esta provincia recuerdo a los señores Alcaldes y a cuantos industriales han de cumplir servicios relacionados con las funciones asignadas a dicho Organismo, su remisión al mismo en los plazos fijados para cada uno dirigiéndolos a las Oficinas de esta repetida Presidencia sitas en la calle Mayor número 2, 1.º

Dada la importancia de las funciones

de esta Junta para cuyo cumplimiento han de servir de información fundamental, entre otros, los antecedentes de facilitar por las mencionadas Autoridades e industriales, esta Presidencia espera confiadamente que pongan en su concepción la debida atención y diligencia para que sea fiel reflejo de la verdad.

Soria 24 de septiembre de 1940.—El Gobernador Civil-Presidente.

## Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura Comarcal - Soria

### Orden de entrega obligatoria de productos

En uso de las atribuciones a mí conferidas por la Delegación Nacional, por la presente Circular dispongo:

Que todos los agricultores que cultiven de trigo una extensión igual o superior a 15 Hectáreas, verificarán en el plazo de 15 días a contar de la fecha de publicación de esta, la entrega de la totalidad de sus existencias de Trigo disponible para la venta, o sea el total recolectado menos las cantidades reservadas para siembra y consumo, bien entendido que pasado este plazo se considerarán clandestinas las existencias que se les encuentren procediendo a su incautación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria 23 de septiembre de 1940,

El Jefe Provincial

Para que los agricultores continúen conociendo las aperturas de compra de trigo, cereales y leguminosas en nuestros Almacenes, se dá a conocer por la presente, que en el próximo mes de octubre todos los Sub-Almacenes donde no residen los Jefes, estarán abiertos la segunda decena del mes, y en esta forma continuarán las operaciones en los meses sucesivos. El Jefe de Almacén ambulante, atenderá en el próximo mes del día 7 al 12, el Almacén de Valdeavilillo; del día 15 al 19 el de Almarza; del 21 al 26 el de Garray, y del 28 al 31, el de Quintana Redonda.

Lo que se hace público para conocimiento a cuantos pueda interesar.

Soria 27 de septiembre de 1940.

El Jefe Comarcal



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
**200.000.000 pesetas**

Capital desembolsado  
**100.000.000 pesetas**

Reservas  
**70.500.000 pesetas**

## Calzados «LA MODA»

En esta casa ¡no lo dude! encontrará V. los mejores calzados de la temporada, acomodados a todos gustos y precios

Gran surtido en botas y artículo de invierno para caballero y niño. — Inmensa variedad de modelos para señora

**No deje de visitar esta casa**

## Calzados «LA MODA»

General Mola 11, — SORIA

**Farmacia «PLAZA»**

Droguería y Perfumería

Material fotográfico

«A G F A»

Gral. Mola, 44 (Soporiales)



## ¡JUVENTUD...!

Las cumbres atraen. Dios mora en las alturas.

¡Volemos hacia Dios! Sin querer descansar para llegar antes. Con ansias por subir.

Con impulso afectivo; fuerte delirante, que vibre nuestro corazón con fuerza con pasión, en ruta hacia la cumbre de lo sobrenatural.

Porque lo sobrenatural, es fe y ardor. Alegría y firmeza. Presente y ganancia. Laurel entre triunfo. Luz entre amores. Salida de sí mismo, para fundirse en Dios.

Cumbre atrayente que arrastra y cautiva.

¡Juventud que rompes moldes viejos y sientes llamaradas de ideal! Deja el abismo sin fondo, y, a par del ángel sube en busca del Creador. Con tu Bandera de pureza y de amor, hacia lo alto, a gustar el beso de Dios.

Deja lo podrido y decadente; eso es el mundo.

Busca lo limpio y lo puro; eso es de Dios.

¡Cumbre! ¡Ideal! ¡Pureza!

¡Oh! ¡Qué hermosa eres, juventud de Dios!

C.

## C. N. S.

## Con la integración de la Federación Católica-Agraria de la Diócesis de Osma

### A nuestros asociados

La necesidad de que nuestra Obra continúe desarrollando activamente su vida en beneficio de la clase agraria me mueve a dirigirme a nuestras Asociaciones filiales, Sindicatos Cooperativas, con el deseo de estar en constante comunicación para ayudarles a resolver los problemas de todo momento.

La Federación sigue preocupándose constantemente en buscar los medios adecuados para satisfacer las necesidades de sus asociados con el espíritu social cristiano que es la razón de su vida y que debe informarle siempre.

A la vez seguimos nuestros trabajos para la adquisición de abonos esperando recibir una partida de ellos por lo que nuestros federados pueden hacer sus pedidos con los mismos requisitos y formalidades de siempre, indicándonos por separado de que otros productos han de necesitar y cuales otros nos pueden ofrecer.

Ya saben nuestros asociados que la incorporación se hizo a base de los principios que publicamos en este mismo periódico, no hace muchos días.

En su consecuencia, nuestros Sindicatos Cooperativas deben continuar normalmente su vida con sujeción a sus respectivos reglamentos, sin alteraciones ni prácticas nuevas en sentido alguno, procurando trabajar cuanto puedan en beneficio de sus asociados y sin llevar formalidad alguna distinta de la que vinieran observando hasta ahora.

Lo principal, mejor dicho, lo único que deben hacer como consecuencia de la incorporación es reforzar el cumplimiento de sus obligaciones Católico-Sociales, cumplir las disposiciones emanadas de los altos poderes y sus deberes administrativos, llevar bien su contabilidad y hermanarnos cada vez más en todos nuestros actos bajo el dictado de nuestro lema: «Unos por otros y Dios por todos», todo ello llevando al fin de que vivamos con sujeción a un principio de unidad que es nuestro anhelo, sin olvidar que las prácticas cristianas con fervientes oraciones, el amor al prójimo y el bien obrar ha sido es y será nuestro privilegio Social.

Soria 28 de Septiembre de 1940.—El Presidente, Sacerdote Rodrigo V. B.º El Delegado Sindical Provincial, Eusebio F. de Velasco.

## TEMA MISIONAL EL MAS ALTO DESTINO

«Desde el Levante hasta el Poniente será grande mi nombre entre las gentes: en todas partes se sacrificará y ofrecerá a mi nombre un sacrificio puro, porque grande es mi nombre entre los pueblos, dice el Señor de los ejércitos.» (Malach, 1 11) Las Misiones cumplen la realidad de esta profecía: no hay momento en la carrera de la tierra al rededor del sol, en el cual el simple sacerdote, o el misionero, que ha llegado a los pueblos más lejanos, no eleve hacia el cielo la hostia santa.

España contribuye juntamente con Portugal, al cumplimiento de los sublimes designios profetizados por Malaquías; a que el Sol de la Eucaristía no tenga al rededor de la tierra una órbita más limitada que la del sol natural.

Llega el momento culminante; el siglo XVI. La profecía de Malaquías va a tener su cumplimiento. Un ramal de nuestra raza, dice M. Pelayo, forzó el Cabo de las Tormentas, interrumpiendo el sueño secular de Adamastor, y reveló los misterios del sagrado Ganges, trayendo por despojos los aromas de Ceilán y las perlas que adornaban la cuna del sol y el tálamo de la aurora. Y el otro ramal fué a prender en tierra intacta aún de caricias humanas, donde los ríos eran como mares y los montes veneros de plata, y en cuyo hemisferio brillaban estrellas nunca imaginadas por Tolomeo ni por Hiparco. Y así continúa el insigne maestro, cantando el himno de nuestro Imperio.

España, encarnación viva del espíritu apostólico y eucarístico del Catolicismo, cifre el planeta con sus conquistadores y misioneros; eleva la Hostia santa en las apartadas regiones del Oriente y en las cumbres solitarias de los Andes. Su predicación parece una alborada eucarística que ha de preceder al gran día profetizado por Malaquías. Cuando este vaticinio tenga su más completa realidad, nadie podrá arrebatarse a España la gloria «del más alto destino entre todos los destinos de la historia humana»; el de haber contribuido al cumplimiento de los sublimes designios de la Providencia de extender el reinado de Jesucristo por el mundo. Este es nuestro Imperio.

MISIONOFILO

## Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la provincia

La Junta de Gobierno de este Colegio, reunida en sesión ordinaria del día 5, adoptó los acuerdos siguientes:

Se acordó desestimar la instancia de don Bernardino de Miguel Muñoz solicitando la colegiación como aspirante a ingreso en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local.

Someter a nuevo estudio el expediente incoado a petición de don José Antonio Martín Torralba.

Incluir en el estudio presentado por don Gregorio Arroyo, respecto a las aspiraciones de los funcionarios de Administración Local, la correspondiente al percibo de haberes en concepto de jubilación, pensiones, etc. en el sentido de que sean satisfechos por el Instituto Nacional de Previsión.

Se acordó conceder a doña Marta Benito, viuda del colegiado y mutualista don José Jiménez Benito, el socorro de mil doscientas pesetas.

Desestimar la petición de doña Alejandra Romera que solicita socorro de mutualidad.

Informar favorablemente la reclamación presentada por don Miguel del Río Cabrera contra la relación provisional del Cuerpo de Depositarios de Admón. Local.

Se acordaron varios informes reclamados por el excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, relacionados con la provisión de vacantes de Secretarios.

Otro informe referente al cómputo de servicios correspondiente al tiempo que don Francisco Risco Albuja estuvo despedido por el Ayuntamiento del Frente Popular y al tiempo que estuvo movilizado.

Existiendo el proyecto de organizar una peregrinación al Pilar por los funcionarios de Administración Local, se acuerda invitar en su día a todos los colegiados al objeto de que la representación de ésta provincia sea numerosa.

Igualmente se acuerda invitar a Corporaciones y a funcionarios para que se suscriban a la Revista de Gobierno y Administración Local.

Se acuerda desestimar la petición de don Teófilo Pascual por haber emitido su informe este Colegio en el asunto a que hace referencia y carecer de atribuciones en la tramitación del expediente de que es objeto.

Se acuerda elevar nuevo escrito al Colegio Nacional, ampliando el anterior, sobre interpretación del Real Decreto de 23 de agosto de 1.926 con el ruego de que lo eleve al Ministerio de la Gobernación.

La Junta dedica un recuerdo al Emmo. Cardenal Gomá, Primado de España, y acuerda hacer constar el sentimiento de la misma por el fallecimiento.

Asimismo acordó felicitar al Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación don José Lorente Sanz, por la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno Nacional concediéndole la Gran Cruz de Beneficencia como premio a sus desvelos en pro de las cuestiones de Beneficencia.

Para conocimiento de todos los colegiados se acuerda publicar una Circular en el «Boletín Oficial de Provincia» indicando la forma de legalizar las certificaciones a que hace referencia el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de julio último.

Para dar cumplimiento a los acuerdos referentes a la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, se acuerda fijar el día 12 del próximo mes de octubre para celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno; y en dicho día llevar a efecto el acto religioso mencionado.

Por último fueron acordadas las cantidades que en concepto de indemnización por gastos de viajes ha de percibir cada Vocal que resida fuera de la capital, por asistencia a las sesiones de la Junta de Gobierno.

# La firma del pacto tripartito es la firma de la victoria

Berlín, 27. — Toda la lenta y fatigosa tarea de la diplomacia alemana por defender el elemental derecho a la vida del pueblo germánico ha quedado completada hoy en la histórica escena que hemos presenciado en el Salón de Embajadores de la Cancillería. La jugada final del enorme programa — el de más audacia y extensión que conoce la Historia Universal — de las alianzas políticas y militares ha sido realizada hoy ante el Führer por Ribbentrop, Ciano y el embajador japonés. En realidad, todo ha ido progresivamente viniendo a los manos de Alemania como una fruta madura, que la astucia alemana y la ira de un mundo confabulado contra Inglaterra habían cultivado duramente. Si la simpatía y ayuda germánica a la campaña de Franco alzaban sobre el sacrificio español un baluarte contra el peligro democrático, el pacto con Italia disponía un Ejército de cien millones de hombres contra Inglaterra, y el firmado con los Soviets rompía por su base todo el ataque económico inglés.

Sin embargo, el gran Eje militar Berlín-Roma-Tokio esperaba su momento, y hoy llegó el instante histórico. En lo que la magnífica disposición de elementos del plan antidemocrático germano no ha ido, requiriendo paulatinamente el empuje de sus amistades políticas y militares, Alemania ha evitado cuidadosamente los sacrificios ejemplares. Con la seguridad de su frente Este, Berlín consideró suficientemente asegurada su entrada en la guerra. Cuando en otras fronteras se insinuaron nuevos peligros, después de ocho meses de fabulosas victorias, Roma creyó llegado su intento bélico, y entró con decisión fascista en la lucha por una nueva Europa. Nuevas actitudes se insinúan frente a Inglaterra. Pero al mismo tiempo el peligro yanqui se alaba con mayor riesgo cada día y con más desesperado gemir, el mundo del dolor era reclamado por la vapuleada política británica.

Y en este instante Berlín, dice a Tokio que tiene una plena libertad para asegurar un nuevo orden asiático. Si Singapur es una nueva entrega del Imperio que se hunde al mundo de las finanzas que le liquida, Japón irá inmediatamente a la guerra contra los Estados Unidos. Y entonces las fábricas yanquis no podrán construir esos cien aviones semanales que han prometido a Inglaterra, ni la escuadra yanqui podrá asegurar con la inglesa el bloqueo futuro contra Europa.

En grandeza sobre el espacio, la reunión de hoy supera en importancia a todos los hechos políticos de los últimos tiempos. Desde Calais hasta Tokio, desde el Polo Norte hasta Brindisi, un mundo colosal se alza contra Inglaterra. Si ante éste confabulación los Estados Unidos se deciden a jugar la última carta inglesa, pueden ocurrir dos cosas: que los Estados Unidos no sean derrotados o que por el contrario, sean vencidos. En cualquiera de ambos casos; lo cierto es que Inglaterra será completamente derrotada.

Para nosotros, cuando hoy, en el Salón de Embajadores, detrás del Führer uniformes militares germanos, japoneses e italianos presenciaban cómo, sus representantes firmaban el documento, nos pareció que asistíamos a la pena de muerte de Britania. En alemán, en italiano y en japonés se leyó el texto de la declaración; luego entró el Führer y se sentó en la presidencia del gran salón y se quedó distraído, mirando a una de las gigantescas arañas que pueden del techo, mientras von Ribbentrop, Ciano y el embajador japonés leían los discursos de rúbrica, el gesto seco del alemán, la cuidadosa vocalización del italiano y el hablar infantil del japonés resonaban en el silencio tremendo del salón, que interrumpían sólo las máquinas cinematográficas. Firmaron, y el Führer se retiró con los ministros. En las calles, la gente con banderas de los tres países gritaba sin cesar.

El seguro instinto político de este pueblo, que ha visto con una confianza absoluta las jugadas diplomáticas más dispares, sabía que acababa de firmarse la victoria.

(De Arribas)

## LA ALIANZA TRIPARTITA Y LA SUERTE DEL MUNDO

Como hace un año en aquellos días en que la paz o la guerra estaban aún en equilibrio y Alemania decidió el acercamiento a la U. R. S. S., la noticia de un nuevo Pacto ha conmovido ayer a todas las Cancillerías. Las tres grandes potencias militares del mundo — Alemania, Italia y el Japón — han llegado a la conclusión de un acuerdo que garantiza la suerte, ya irrevocable, de las democracias. En Berlín se ha decidido la suerte de la guerra, sellando un Tratado que imposibilita a los Estados Unidos para toda intervención en la contienda que las armas están decidiendo en los campos de África y Europa.

Si las agencias alemanas no hubiesen lanzado ayer la estupenda noticia, viviría el mundo hoy uno de sus momentos más espectaculares. Ciertamente, que la noticia, no por ser conocida, ha debido de causar menos penosa impresión en las Cancillerías de Londres y de Washington especialmente en esta última, donde todas las campañas belicistas han tenido como colofón este acuerdo, que sitúa en condiciones de inferioridad a la Marina y al Ejército de la Unión Americana para toda intervención armada en cualquier punto del Continente europeo.

La hábil diplomacia alemana, que primero logró el acercamiento a Moscú, más tarde la casi separación de Turquía de la amistad inglesa, y, por último, este Tratado Tripartito, de consecuencias aun incalculables, ha actuado durante el transcurso de la guerra con una habilidad que sólo encuentra igual en la diplomacia austriaca del pasado siglo. Las consecuencias del Pacto pueden ser anunciadas en grandes rasgos, que bastan para comprender,

## Historia breve de los acontecimientos

### Texto del acuerdo entre Alemania, Italia y el Japón

Berlín, 27. — A las doce cuarenta y cinco de la tarde se ha celebrado, en el Palacio de la Cancillería del Reich, el acto de la firma de un pacto tripartito italo-germano-japonés, en el que se preve que los tres estados desarrollarán una política común para la instauración de un orden nuevo en Europa y en Asia, y que se prestarán toda su asistencia militar en el caso de que cualquiera de los estados firmantes sea agredido por una tercera potencia. La conclusión de este tratado se ha hecho sin que Alemania e Italia modifiquen su «*stotoku*» con respecto a la Unión Soviética, con la cual sigue en pleno vigor el tratado de no agresión de Agosto de 1939.

Después de la firma del tratado los ministros de Relaciones exteriores de Alemania y de Italia y el embajador del Japón en Berlín, Matsuko, pronunciaron discursos radiodifundidos, poniendo de relieve la enorme importancia del pacto tripartito. Von Ribbentrop hizo constar especialmente que, el primer deseo de las potencias firmantes es hacer que la paz reine pronto en el mundo.

Entre los ministros de Relaciones Exteriores de los tres países y sus Jefes de Estado y de Gobierno, se han cambiado telegramas de felicitación.

La reacción de Washington fue violentísima, manifestándose una enorme ansiedad en las calles. Todos los periódicos lanzaron ediciones especiales, dando cuenta de la conclusión del tratado. En los círculos militares se pone de relieve la

#### En algunos casos

un PURGANTE, puede hacer enfermar a tu hijo y hasta causarle la muerte. No le des un pu gante si no lo manda el médico.

en esquema, toda su importancia. Japón, en el extremo más oriental del Asia, amenaza con sus bases y con su fuerte Escuadra las costas occidentales de los Estados Unidos, cuya escuadra y Ejército parecen dispuestos para la intervención en favor de Inglaterra. Si Roosevelt pudo creer un día que la salvación de los intereses norteamericanos estaba en adoptar en 1940 la misma postura que adoptó Jefferson en 1806, su error ha costado al país un precio sobradamente caro. No hemos de olvidar nunca que tan importante debe haber sido en la decisión japonesa la diplomacia de Berlín y Roma, como los desaciertos de Washington, disponiendo los embargos de las exportaciones a un país neutral, mientras se prestaba el más descarado apoyo al Gobierno beligerante de Inglaterra.

Desde el Mediterráneo, donde vigila la Escuadra de Italia, hasta el centro del mar Pacífico, donde cortan las aguas los tajamares de los acorazados japoneses, un frente común contra las democracias y en pro del orden nuevo se extiende a través de una decena de miles de kilómetros de continentes y de islas. Un bloque, cuya primera misión será, según su texto dice, «*devolver la paz al mundo*», e instaurar un orden nuevo, por el cual, como antes España, están dispuestas a la lucha Alemania, el Japón e Italia. Doscientos cuarenta millones de seres, unidos en un común esfuerzo bajo una conjunta y unánime dirección, política hoy, militar mañana.

(De «Tajo», del 28 de Septiembre)

difícil posición en que han sido colocados los Estados Unidos al unirse el Japón a la política antidemocrática del Eje. Tanto mister Cordell Hull como el Presidente Roosevelt han hecho declaraciones ante la Prensa que ponen de manifiesto esta preocupación americana.

Durante la tarde el ministro de Relaciones Exteriores de Italia celebró una entrevista con el señor Ferrero Suñer, que en calidad de huésped de honor asistió al banquete ofrecido al Conde Ciano y a los representantes del Japón y de Italia, firmantes del tratado tripartito.

#### Texto del tratado

Berlín, 27. — He aquí el texto del pacto tripartito entre Alemania, Italia y el Japón.

«Los Gobiernos de Italia, Alemania y Japón consideran como condiciones previas para una paz duradera que todas las naciones del mundo deben ocupar el lugar que les corresponde, y deciden sostenerse y cooperar mutuamente en las acciones que emprendan en la Asia Oriental y en las regiones de Europa donde su fin principal es de establecer y mantener un nuevo orden de cosas que tiende a organizar la prosperidad recíproca y el bienestar de los pueblos interesados. Entra también en el deseo de los tres Gobiernos extender esta colaboración a las naciones que en las otras partes del mundo estén dispuestas a contribuir con sus directivas para que sea posible realizar las aspiraciones fundamentales de una paz mundial. De común acuerdo los Gobiernos de Italia, Alemania y Japón han decidido o que sigue:

Artículo 1.º El Japón reconoce y respeta las funciones directivas de Italia y Alemania para el establecimiento del orden nuevo en Europa.

Art. 2.º Italia y Alemania reconocen las funciones directivas del Japón para el establecimiento de un nuevo orden en la Gran Asia Oriental.

Art. 3.º Italia, Alemania y Japón deciden cooperar y unir todos sus esfuerzos en las mencionadas líneas. Se comprometen, además a darse asistencia por medios políticos, económicos y militares si una de las tres partes contratantes es atacada por una potencia que no esté actualmente en la guerra europea o en el conflicto chinojaponés.

Art. 4.º Con el fin de realizar las medidas para la aplicación de este pacto, se reunirá inmediatamente una comisión mixta. Los miembros de esta comisión serán nombrados, respectivamente, por los Gobiernos de Italia, Alemania y Japón.

Art. 5.º Italia, Alemania y Japón declaran que las mencionadas cláusulas no modifican de ninguna manera el estatuto político actual existente entre Rusia soviética y cada una de las tres partes contratantes.

Art. 6.º El pacto entrará en vigor inmediatamente después del acto de su firma, y tendrá una validez de diez años. En el momento oportuno, antes del vencimiento de este plazo, las partes contratantes, a petición de una de ellas, entablarán negociaciones para su renovación.»

#### Discurso de los ministros

Berlín. — Después de la firma del pacto tripartito entre Alemania, Italia y el Japón, se ha celebrado en el ministerio de Negocios Extranjeros un cambio de mensajes radiodifundidos del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, y del ministro real de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, con el ministro imperial de Ne-

gocios Extranjeros japonés, Matsuko. El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, ha dicho en su mensaje, entre otras cosas:

«Después de este acto histórico que ha confirmado definitivamente la amistad y la comunidad de intereses de nuestros tres países, yo siento el deseo sincero de presentaros personalmente mis felicitaciones más cordiales y de agradeceros calurosamente vuestros esfuerzos, que han contribuido esencialmente a la conclusión rápida del pacto. Espero, lo mismo que vosotros, que el nuevo pacto será realizado en beneficio de los tres pueblos. Este pacto acallará a todos los elementos que en el mundo aspiran a que se extienda y prolongue la guerra, y de esta suerte contribuirá al restablecimiento próximo de la paz mundial.»

En el mensaje radiodifundido del Conde Ciano, éste ha dicho, principalmente: «El pacto que acabamos de firmar es el coronamiento de los deseos que el Duce ha sentido siempre; es decir, los de hacer indisolubles los lazos que unen a nuestros dos pueblos y al Reich. Es para mí un gran honor poder tomar parte en la realización de un proyecto de tan gran alcance. Con la profunda certeza de que el pacto que acaba de ser firmado influirá enormemente en la evolución posterior de la Historia Universal, yo presento a V. E. mis más sinceros sentimientos y os ruego los transmitáis al Gobierno y al pueblo japonés.»

El ministro de Negocios Extranjeros japonés, Matsuko, ha expresado su satisfacción por haber participado en este acontecimiento histórico. Ha rogado al Ministro de Negocios Extranjeros del Reich que transmita al Führer y al Gobierno alemán sus sinceros votos, así como los votos del Gobierno japonés. A la invitación del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop para que viniera a Berlín el ministro de Negocios Extranjeros japonés respondió que así lo haría en cuanto las circunstancias lo permitiesen. Después, el Ministro de Negocios Extranjeros japonés, Matsuko, ha rogado al Conde Ciano que transmitiera al Duce sus sinceras felicitaciones personales, así como las de su Gobierno. Después ha declarado que aceptará también la invitación de ir a Roma. (Etc.)

#### Enorme sorpresa en Norteamérica

Washington, 27. — La noticia de la firma del pacto entre Alemania, Italia y el Japón llegó a los Estados Unidos a primera hora de la mañana. Las últimas ediciones matutinas de los periódicos publicaban informaciones de Europa con el anuncio de la inminencia de la alianza, y declaraban que ésta iba dirigida contra Norteamérica.

En general se observaba una gran reserva de opiniones, debida, sin duda, a que se esperan declaraciones oficiales. No obstante, se sospecha que el pacto determinará cambios profundos en la orientación de la política exterior del país.

También se señala de un modo especial la coincidencia del acuerdo italogermanojaponés con el embargo decretado por Roosevelt sobre las exportaciones de chatarra destinadas al Japón. — Etc.

#### La noticia en Roma

Roma, 27. — La conclusión del pacto tripartito fue anunciado en Roma a primera hora de la tarde con ediciones especiales de los periódicos, y ha producido en toda Italia una

(Continúa en la pág. 8.ª)

París, 30.-Nuevamente ha sido abierto al público el museo de Louvre. Al acto de apertura asistieron destacadas personalidades alemanas y francesas.—Efe.

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

## HEROE Y SANTO

Dos tipos fundamentales de heroes distingue G. Ca baller en la «antigüedad», el «griego» y el «oriental». El primero, cuyo modelo es Aquiles, se caracteriza por el hecho de acusar su personalidad a costa de sus congéneres: es el «más fuerte», el «más valiente». El oriental, cuyo modelo es Sakiamuni, se caracteriza por todo lo contrario; su heroicidad está en despersonalizarse y como desleírse en la masa gris. Frente a estos dos tipos clásicos de heroicidad, el Catolicismo que es por esencia universalidad, conjunción de Oriente y Occidente, ha creado su tipo propio de heroes que «es el Santo».

El Santo es el heroico por excelencia que se levanta sobre los que no lo son «quantum lenta solet mitter viburna cupressus», que escribió Virgilio, como el eriguido ciprés de entre la humilde mimbrera. Porque los Santos al escalar las cumbres de la Santidad se empujan a la vez en el pináculo del heroísmo auténtico y en las mas altas cimas de la vida.

El heroico como el Santo se forjan en el horno y yunque de la milicia. Con la diferencia esencial a favor del segundo que supone el vencerse gloriosamente a sí mismo.

Por esto, no es menor hazaña, sino mayor y más digna de eterna loa, la vida penitente y austera del Santo anacoreta de la sierra de Peñalba que el gesto del heroico numantino prefiriendo morir entre llamas a vivir entre cadenas. Para la gente miope, que no cala en la médula de las cosas, lo heroico se reduce a triunfar de un adversario cien veces más fuerte o a arrostrar impávido y a sangre fría los mayores peligros de la vida.

Pero eso es lo espectacular, lo superficial y como la fronda del heroísmo. El alma, la savia que vivifica las flores del heroísmo, está oculta y hay que dar con

ella para medir su fuerza expansiva.

En el orden religioso su cede lo mismo. Los hechos son fenómenos puramente sintomáticos.

Lo grande, lo vital, la savia de toda la prodigiosa actividad interior del Santo es el amor de Dios llevado a un grado que abrasa.

Pocas pero sabrosas noticias nos ha legado la antigüedad acerca de la biografía del Penitente numantino. Así y todo, se columbra a su través la estatura colosal de un gigante que nutriéndose de soledad, de ruidos de cascadas y zumbidos de espas molineras, y sobre todo de «oración y de penitencia», lanzó con fuerza en derechura de la santidad la flecha de su alma.

Un hombre endosado, en comunicación íntima con el Señor, con los pies clavados en la roca brava y los ojos del alma en la azul lejanía de su cielo, un luchador, un como atleta a lo divino que pone a raya a sus pasiones—sin grandes pasiones no hay grandes hombres—, maestro empapado de Teología pura, hecha lumbre de su mente y rescoldo de su corazón, un penitente empedernido que va poco a poco desatando los grillos que ahorraban el águila de su alma en los presidios de la carne, un numantino, del mas limpio linaje, que a poder de oración y de brega y de lucha permanente ha potenciado los más altos valores de la estirpe a un orden auténticamente divino, un hombre así, no es solo un héroe, de los que de cuando en cuando cruzan como meteoros el cielo de la Historia, porque es más, infinitamente más, es un Santo de cuerpo entero que escaló, a la vez que los de la Santidad, las cimas sublimes del más puro y divino de los heroísmos.

Filiberto DIEZ PARDO  
C. Magistral de Osma

En la fiesta de S. Saturio del año del Pilar.

## SE EXTIENDE A LOS RECLUSOS DE 12 AÑOS Y UN DIA LA LEY DE REDUCCION DE PENAS

### Fuertes temporales de pedrisco en Valencia.—Importante y peligroso servicio de la Benemérita Guardia Civil

#### Hoy en el Boletín Oficial...

Madrid, 30.—El Boletín Oficial del Estado publica mañana una ley en virtud de la cual se hace extensión de la del 4 de junio de 1940, a reclusos condenados a 12 años y un día.—Cifra.

#### Temporal de pedrisco

Valencia, 30.—Fuertes temporales de pedrisco han anulado totalmente las cosechas de maíz, hortaliza, aceituna y uva del término de Saracuel, siendo arrastradas, por la crecida del río, algunas cabezas de ganado.—Cifra.

#### La guardia civil sorprende a unos forajidos

El Ferrol del Caudillo, 30.—El benemérito cuerpo de la guardia civil ha prestado un servicio peligroso sorprendiendo a unos forajidos, matando seis de ellos.—Cifra.

#### Del último Consejo de Ministros

(Viene de la página 5.)

cionarios del Cuerpo. Decreto nombrando secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo a don Augusto Caro Camino. Otros decretos concediendo libertad provisional por aplicación de beneficios de reducción de penas por el trabajo. Orden modificando el artículo undécimo de la ley de 7 de octubre de 1938, en relación con la reducción de penas por el trabajo. Ordenes de concesión de beneficios de libertad condicional a 970 penados.

Otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado por su mala conducta.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes. Repartimiento de la contribución rústica para 1941.

Agricultura.—Decreto estimulando la siembra del trigo y de otros productos. Orden fijando el precio de la bellota. Presupuesto de gastos para los trabajos de reparación del mapa agrónomico nacional.

Trabajo.—Decreto concediendo el rango legal de Decreto a las órdenes del Ministerio de Trabajo de 23 de diciembre de 1939 y 9 de abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la obra nacional de casas para caballeros mutilados, empleados y obreros de Sevilla.

Obras Públicas.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas a don Bernardo de Grandia y Callejas, en ascenso de escala. Otros relativos a personal. Decretos aprobando el proyecto reformado del puente sobre la ría de Jallas, en el camino de Muros a Corcubión, y dictando normas para la conservación de obras de defensa contra las corrientes de aguas. Autorizando al ministro de Obras Públicas para la celebración del concurso de proyectos, suministros y montajes de los elementos metálicos para dos presas que han de construirse en el río Manzanares para los desagües de fondo y tomas de aguas del pantano del Vado (Guadalajara), y para las desagües (e la presa de derivación del canal de Albarche. Decretos autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de numerosas obras hidráulicas.

Decreto creando un Consejo di-

## CAMARA LENTA EL VIENTO SOPLA EN CASTILLA

Nuestro intento ha sido titular estas líneas coincidiendo con el de un libro d'orsiano, bellísimo por cierto, mas no hemos querido situarnos en su tradición ni menos plagiarle, por ser diferente en absoluto nuestro tema. El viento en Castilla—y más en esta nuestra alta Soria donde arrecia singularmente—es algo tan vivo y encarnado que parece que palpita su corazón en el aire, dando cada latido una oleada cortante y helada. Plancha de costado las copas de los árboles, enrojece las tejas y pule las esquinas de torres más altas enloqueciendo de quietud a la veleta en un solo rumbo. Pero el viento en Castilla es un símbolo que cierra y abre el verano con despedida larga del invierno y con su aviso anticipado. Quiere decir se con ello que Castilla está hecha

para larga invernada y el escape hacia verano es un permiso de la naturaleza para recoger cosechas y recuerdos. Y volver a la austeridad. A la vida interior, a la acción batallada, dificultad del surco y verano de la idea. Aletazos del invierno que llega son los vientos que soplan en Castilla, de los inviernos rudos en los que hay que trabajar, sin embargo y vivir y amar, sin hundirse en letargo, mientras la sangre sea encarnada y caliente, mientras la cabeza no guarde vapores ni fumosidades. Sopla el viento en Castilla, castigando duramente al paisaje y sus excesos veraniegos, haciéndole envejecer, por fuera, prematuramente. Pero Castilla tiene un alma eternamente joven dispuesta a combatir contra viento y marea, por el amor y por el Imperio.

## Cultos en el Carmen

Mes de Octubre. Todos los días a partir del 3, habrá a las 6 y media de la tarde exposición, rosario y ejercicio del mes.

Triduo y fiestas de Sta. Teresita. Los días 1, 2 y 3 se hará el ejercicio del triduo a la hora del rosario. El día 3, fiesta de Sta. Teresita, habrá misa de comunión a las 8 y cantada a las 9. Por la tarde a las 6, exposición, rosario, ejercicio del triduo, plática y bendición de las flores.

Novena y fiesta de Sta. Teresa de Jesús. Comienza el día 6, domingo, a las 5 de la tarde con exposición, rosario, novena y adoración de la reliquia. El día 16, fiesta de la gran santa de la raza, habrá misa de comunión a las 8 y solemne a las 10. En la función de las 5 de la tarde hará el panegírico de la Santa un P. Carmelita Descalzo.

rectivo único a la Compañía General de Ferrocarriles Catalanes y a la Sociedad Tranvía o Ferrocarril Económica de Manresa a Berga. Expedientes para las obras de construcción de la Dirección General de Seguridad y adquisición de dos grúas eléctricas para el puerto de San Sebastián. Relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas, que afecta a la mayoría de las provincias españolas, y subvención a las Diputaciones provinciales para la construcción de caminos. Creación de puentes a construir en la provincia de Gerona. Certificaciones de obras de mejoras de ferrocarriles con cargo al presupuesto extraordinario. Autorización a la Compañía del Norte para la sustitución de puentes metálicos por otros de hormigón armado. Relación de obras a ejecutar en dieciséis puertos españoles y relación de obras en las diversas cuencas geográficas de los ríos españoles.

Educación Nacional.—Expedientes de obras de reparación de quinientos grupos escolares en Madrid.—Cifra.

## La fiesta de la Exaltación del Caudillo en nuestra ciudad

A las 11 del día de hoy ha tenido lugar un solemne Te Deum en acción de gracias por habernos depurado la Providencia a nuestro Caudillo salvador. Al acto asisten las Autoridades Civiles y Militares, jerarquías del Movimiento, y representaciones oficiales y numeroso público. A continuación—en los momentos en que escribimos estas líneas—tendrá lugar una recepción oficial, presidida por el Excmo. señor Gobernador Civil, don Remigio Sánchez del Alamo, en el Salón de Actos del Palacio de la Diputación.

Esta tarde a las 8 tendrá lugar en el Cine Ideal un festival artístico en honor del Caudillo, en la semana que celebra la Sección Femenina de Falange contra mortandad infantil.

## La firma del acuerdo tripartito

(Viene de la pág. 7.)

gran satisfacción y una alegría sincera. En los círculos políticos romanos se subraya que ese pacto une los esfuerzos diplomáticos, económicos y militares de los tres jóvenes Imperios que tienen una estructura interna parecida y que se han impuesto la misión de crear un nuevo orden en Europa, en Africa y en Extremo Oriente. Sobre todo, se pone de relieve que el acuerdo italo-germanonipón constituye un verdadero tratado de alianza con gran alcance y grandes repercusiones futuras en la historia de esta guerra, a la vez que en el mundo entero y en las relaciones intercontinentales.—Efe.

## Premios del cupón pro ciegos

Día 27 de Septiembre	N.º 968
Día 28 de >	> 659
Día 30 de >	> 262

## NOTICIAS DE SORIA

### Delegación Provincial de Abastecimientos

#### Reparto de aceite, azúcar, chocolate y jabón

Desde hoy al 12 del actual los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, en los establecimientos de ultramarinos, cuarto litro de aceite, 125 gramos de azúcar, 150 de chocolate y cuarto kilo de jabón por persona contra entrega del cupón n.º 27.

### Nuevo plazo para exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria

Dispuesta por la Superioridad nueva convocatoria de exámenes extraordinarios para ingresos en el Instituto, se abre un periodo de matrícula a partir del día de mañana hasta el quince del próximo octubre durante el mismo se admitirán en esta Secretaría las solicitudes y documentos necesarios que son Instancia, certificado médico de que el alumno está vacunado contra la viruela y el tífus, partida de nacimiento (legalizada si el peticiona-

rio ha nacido fuera de la provincia), cinco ptas. en papel de pagos al Estado, cinco en dinero y un timbre móvil de 0 25. Además deberá adquirir el libro de calificación escolar.

Soria 30 de Septiembre de 1940.—V.º B.º El Director, G. Mur; el Secretario, F. Garea-Baquero.

### Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

#### Hoy y mañana pago de las Nóminas del mes de Septiembre

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de las nóminas de Combatientes y Excombatientes que pueden hacer efectivas las cantidades que a cada uno correspondan por el mes de septiembre en curso, en los locales de esta Oficina, Ca balleros 27, en los días uno y dos del próximo octubre y horas de tres a seis y media de la tarde.

Quienes no se presenten a cobrar en tales días y horas, perderán su derecho a hacer efectivas las nóminas de Septiembre actual.

Soria, 30 de septiembre de 1.940.—El Jefe Provincial.